

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado
Curso Académico 2020-2021



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

***La cobertura de TVE en los Juegos Paralímpicos de Tokio
2020 y la cobertura nacional de Fútbol-7 Paralímpico***

TVE's coverage of the Tokyo 2020 Paralympic Games and
national coverage of Paralympic 7-a-side football

Alumno: Antonio Navarro García-Mascaraque

Tutor: Carmen María López Rico

Resumen

El presente trabajo de investigación analiza la cobertura mediática y el tratamiento de la información durante los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

La investigación se centra en las publicaciones de Televisión Española (TVE), pues es la cadena televisiva que cuenta con los derechos de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y que realizó la cobertura mediática de ambos eventos deportivos.

El marco temporal seleccionado para este análisis son los días de competición de los Juegos Paralímpicos de Tokio, incluyendo el día de clausura: del 24 de agosto al seis de septiembre de 2020. Para el análisis se han utilizado dos metodologías: una cuantitativa y otra cualitativa. Se han analizado 98 publicaciones durante el periodo mencionado, y además se han realizado entrevistas a un atleta de alto rendimiento paralímpico, a un miembro del equipo nacional sub-19, a un investigador y docente con gran experiencia en el deporte paralímpico y a un deportista de alto rendimiento de un deporte normalizado.

Para poder dimensionar el trabajo realizado por los periodistas de TVE durante los Juegos Paralímpicos, también se ha analizado el volumen de publicaciones que se realizaron durante la última jornada de la Liga Nacional de Fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido, con el fin de comparar resultados.

El trabajo concluye con una reflexión sobre cómo se trata el deporte paralímpico desde los medios de comunicación y sobre cómo la sociedad percibe la discapacidad y el mundo del deporte adaptado en general, teniendo en cuenta los resultados de la investigación y las experiencias aportadas por los entrevistados.

Abstract

This research paper analyses the media coverage and the treatment of information during the Tokyo 2020 Paralympic Games.

The research focuses on the publications of Televisión Española (TVE), as it is the television channel that holds the rights to the Olympic and Paralympic Games and which carried out the media coverage of both sporting events.

The time frame selected for this analysis is the competition days of the Tokyo Paralympic Games, including the closing day: 24 August to 6 September 2020. Two methodologies were used for the analysis: one quantitative and the other qualitative. 98 publications were analysed during the period mentioned above, and interviews were also conducted with a high-performance Paralympic athlete, a member of the national under-19 team, a researcher and teacher with extensive experience in Paralympic sport, and a high-performance athlete in a standardised sport.

In order to measure the work carried out by TVE journalists during the Paralympic Games, the volume of publications made during the last day of the National 7-a-side Football League for people with cerebral palsy and acquired brain damage was also analysed in order to compare results.

The work concludes with a reflection on how Paralympic sport is treated in the media and on how society perceives disability and the world of adapted sport in general, taking into account the results of the research and the experiences provided by the interviewees.

Palabras clave

Discapacidad, deporte, medios de comunicación, inclusión, Juegos Paralímpicos

Key words

Disability, sport, media, inclusion, Paralympic Games

Tabla de contenido

1. Introducción.....	1
1.1. Objetivos e hipótesis	3
2. Marco teórico.....	6
2.1. Conceptos básicos sobre la discapacidad.....	6
2.2. Principales modelos de la discapacidad.....	7
2.2.1. El modelo de prescindencia.....	7
2.2.2. El modelo médico o rehabilitador	8
2.2.3. El modelo social.....	9
2.3. La discapacidad en datos	10
2.3.1. La discapacidad en el mundo	10
2.3.2. Tasa inserción laboral global en personas con discapacidad	11
2.3.3. Tasa de inserción laboral global en personas sin discapacidad	12
2.3.4. La discapacidad en España.....	13
2.4. Discapacidad y discriminación	14
2.4.1. La discriminación positiva en el marco de la discapacidad	15
2.5. La relación de los medios de comunicación de masas con el tema de la discapacidad ...	17
2.5.1. Posición y tratamiento de la discapacidad en los medios: Caso TVE.....	19
2.6. Contextualización sobre los Juegos Paralímpicos: la edición de Río 2016 en cifras.....	20
2.6.1. Contextualización sobre los Juegos Paralímpicos: el sistema de clasificación de los atletas	20
2.6.2. Historia de los Juegos Paralímpicos: el nacimiento del deporte adaptado	22
2.6.3. Antes de la unificación de los Juegos: dos eventos, dos ciudades y dos comités distintos.....	23
2.7. El fútbol 7 para deportistas con parálisis cerebral: un deporte con recorrido y espíritu paralímpico	25
3. Metodología	28
3.1. Análisis de contenido	29
3.1.2. Hoja de codificación.....	31
3.2. Entrevistas en profundidad.....	33
4. Resultados.....	34
4.1. Resultados del análisis de la cobertura de TVE durante los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.	34
4.1.1. Número de publicaciones que realizó TVE durante cada día de la competición	37
4.1.2. Desglose de los géneros periodísticos de las publicaciones	38
4.1.3. Referencia deporte en las publicaciones.....	39

4.1.4. Referencia al nombre de los atletas	39
4.1.5. Uso del lenguaje: atletas	40
4.1.6. Uso del lenguaje: tecnicismos.....	44
4.2. Resultados de la cobertura de los medios de comunicación a la jornada de la Liga Nacional de Fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido.....	46
4.2.1. Géneros periodísticos de las publicaciones de la Liga Nacional de Fútbol-7 paralímpico	46
4.2.2. Uso de fotografías en las muestras analizadas.....	47
4.2.3. Uso del lenguaje en la Liga Nacional de Fútbol-7 paralímpico: atletas	48
5. Conclusiones.....	50
6. Bibliografía	53



1. Introducción

Este Trabajo Final de Grado tiene como objetivo analizar la cobertura y tratamiento de los Juegos Paralímpicos de verano de Tokio 2020 por parte de los medios de comunicación españoles, en concreto TVE, que es la cadena de televisión que tiene los derechos de emisión de los juegos, tanto olímpicos como paralímpicos.

El desarrollo de los Juegos Paralímpicos y la integración de los atletas y personas con discapacidad en general en la sociedad ha sido un proceso paulatino que se ha ido dando poco a poco. A la misma vez que se iba normalizando la discapacidad en la sociedad los medios de comunicación iban -muy tímidamente- interesándose en el deporte adaptado.

Los primeros Juegos Olímpicos de Roma 1960 fueron los primeros en ser televisados. Los juegos se convirtieron rápidamente en un fenómeno mundial y gozaron de gran popularidad, en parte por la irrupción de la televisión y las retransmisiones.

En la misma edición el Comité Olímpico Internacional (COI) reconoció a los Juegos Paralímpicos, por lo que se puede decir que esta fue la primera edición.

Tras este primer paso, vinieron muchos después: en 1976 los juegos dejaron de ser únicamente para personas en silla de ruedas; y se aceptaron otro tipo de discapacidades, el Comité Internacional de Coordinación de deportes para discapacitados se estableció en el año 1982, y fue el precedente del Comité Paralímpico Internacional (CPI), que surgió en 1988 tras la exitosa cooperación entre el COI y el CPI. En el mismo año se unificaron las sedes olímpicas y paralímpicas para los juegos de Seúl.

Los medios de comunicación también fueron evolucionando y mejorando con respecto a las coberturas que hacían para los Juegos Paralímpicos. Barcelona 92 marcó un precedente en este aspecto: fue la primera edición de las paralimpiadas que contó con

una señal propia de televisión, que se puso al servicio de cadenas de todo el mundo, dando así una mayor visibilidad y marco mediático al deporte adaptado.

Como explica el Presidente del Comité Paralímpico Español (CPE), Miguel Carballada Piñeiro, para tratar una cuestión complicada como es la discapacidad -en este caso en el marco del deporte de alto nivel- los medios, además de involucrar a una mayor cantidad de profesionales e inversión en general para cubrir los eventos deportivos paralímpicos más importantes, los comunicadores y profesionales de la información tienen que hacer un uso cada vez más adecuado del lenguaje cuando se tenga que hacer referencia a la gente con discapacidad en general. (Solves, 2012)

Usar un lenguaje cada vez más adecuado no es simplemente cambiar términos obsoletos como minusválidos por otros más actuales e inclusivos como persona con diversidad funcional, por ejemplo. El asunto va más allá. Los medios deben tratar los asuntos relacionados con el deporte adaptado con la misma naturalidad y seriedad que se tratan temas protagonizados por personas sin discapacidad, sin caer en el paternalismo, la discriminación (positiva o negativa) o incluso la compasión.

Aún así, tanto las personas que luchan por el reconocimiento de las personas con discapacidad y sus derechos como los medios de información del país no pueden olvidar, tal y como señala el presidente del CPE uno de los grandes activos del deporte paralímpico: las historias humanas que hay detrás de cada deportista. (Solves, 2012).

Los medios han ejercido un papel crucial a la hora de otorgar visibilidad a la discapacidad, tal y como apunta el periodista Josep Solves (Solves, 2012). El mismo periodista razona de la importancia que tiene que un tema que durante tanto tiempo ha sido en cierto sentido marginal ocupe cada vez más espacio en la agenda temática: cuando un tema es tratado en los medios, este es visible para la población en general y la opinión pública; cuando un tema es ignorado cae irremediablemente en el olvido.

Para Luis Leardy Antolín, Director de Comunicación y Relaciones Externas del Comité Paralímpico Español, la mejor manera de hacer llegar a la población en general el

deporte para personas con discapacidad es personificando logros y éxitos, principalmente por medio de la figura de los deportistas paralímpicos. (Leardy, 2011).

La presencia del deporte para personas con discapacidad cumple varias funciones que tienen un impacto directo en la sociedad. Por un lado, al difundir el propio deporte adaptado también se profesan los valores que lo acompañan, como el esfuerzo, el sacrificio o la superación.

Las noticias, reportajes, entrevistas y otros productos en cualquiera de los soportes actuales pueden actuar como escaparate para personas que tengan alguna discapacidad y que no conozcan la existencia de los deportes adaptados.

Por último, la exposición de temas que tengan que ver con deportistas con discapacidad, tanto profesionales como personales es una de las mejores formas de normalizar la discapacidad y el deporte que practican estas personas.

1.1. Objetivos e hipótesis

Los Juegos Paralímpicos son la máxima competición a la que puede aspirar un atleta con discapacidad. El circuito de deportes paralímpicos es amplio y diverso, y permite que individuos con discapacidades muy diversas compitan en igualdad de condiciones.

La competitividad en los deportes adaptados está al mismo nivel y alcance que en deportes convencionales de atletas sin discapacidades, y los deportistas olímpicos y paralímpicos se reúnen cada cuatro años siguiendo juntos la senda del espíritu olímpico.

Igual que el deporte juega un papel fundamental en la vida de las personas con discapacidad, pues puede ser una herramienta que ayude a su recuperación y mejora de la calidad de vida del individuo, además de que indudablemente es una ayuda para la normalización de la discapacidad en la sociedad actual.

Los medios de comunicación también son actores importantes en la normalización y difusión de la discapacidad y del deporte adaptado en general. En ocasiones, la falta de formación de los periodistas o el simple desconocimiento ha provocado que las piezas

periodísticas dedicadas a los atletas paralímpicos tengan elementos tales como eufemismos, discriminación positiva e incluso conductas paternalistas.

En este contexto, y tomando como referencia a Televisión Española (TVE) que es la cadena encargada de retransmitir los Juegos Paralímpicos en España surgen varias cuestiones interesantes: ¿cómo es el tratamiento de TVE hacia el deporte adaptado? ¿existirán conductas como la discriminación positiva hacia los atletas con discapacidad?

Otra cuestión importante que se presenta cuando se piensa en la cobertura de un evento deportivo de la talla de los Juegos Olímpicos, que tiene su contraparte paralímpica es: ¿dedicarán los medios de comunicación el tiempo suficiente a los deportes adaptados? Para poder tener una visión más profunda de la cobertura mediática y poder comparar, en el presente trabajo también se analizarán el trabajo de los medios de comunicación en la última jornada de la Liga Nacional de Fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, este análisis plantea como objeto:

1. Analizar la cobertura de Televisión Española de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, que tuvieron lugar entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre de 2021:
 - a. Comprobar si el lenguaje utilizado por los periodistas de la cadena es el adecuado para el contexto, tanto a nivel ético como técnico.
 - b. Comprobar si los recursos gráficos utilizados como soporte en las piezas periodísticas están acorde con lo establecido en el Manual de Estilo de la cadena de televisión.
 - c. Determinar cuáles son los géneros periodísticos predominantes en la cobertura de TVE al evento y el enfoque de la cadena respecto a la información que tratan.
 - d. Analizar el contenido de las publicaciones para determinar si cumplen los criterios éticos y deontológicos propios de la profesión periodística.
2. Analizar la cobertura mediática de un evento deportivo de menor escala de carácter nacional, como es la Liga de Fútbol-7 para personas con parálisis

cerebral y daño cerebral adquirido para comprobar si existe alguna diferencia entre el trabajo periodístico de un medio generalista en un gran evento deportivo y medios mucho más pequeños que cubren eventos de carácter nacional o local.

La hipótesis inicial que surge con este Trabajo de Fin de Grado es que la cobertura de los medios de comunicación hacia el deporte adaptado no suele estar especializada. Por falta de conocimientos o formación se omite información como las Clases Deportivas de los atletas, sistema en el que está basado todo el deporte paralímpico. Por este motivo, se analizará el lenguaje de las publicaciones realizadas por TVE durante el periodo que comprendió la competición de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 así como de las publicaciones referentes a la última jornada de la Liga Nacional de Fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido para demostrar esta carencia importante en las publicaciones.

Por otro lado, otra hipótesis es que la noticia se postula como el género periodístico más importante y numeroso en el ámbito del deporte adaptado. La gran cantidad de información generada en un evento de las características de los Juegos Paralímpicos hace que los periodistas no dediquen demasiado tiempo a elaborar productos que requieran más tiempo como los reportajes o crónicas que aparecerán en un número mucho menor. En el caso del evento nacional la noticia seguirá siendo el género predominante.

El lenguaje utilizado por los periodistas cumplirá con la ética y la deontología esperable de la profesión, pero podrá darse algún caso donde se rompa la neutralidad informativa y surja una conducta de discriminación positiva o paternalismo al tratarse de la discapacidad, un tema que en ocasiones se enfoca de una forma inadecuada por parte de los periodistas.

Se entrevistará a varias personas relacionadas con el mundo del deporte normalizado y paralímpico con el objetivo de demostrar que la relación entre los deportistas

paralímpicos y los medios no es bidireccional, sino que son los propios atletas los que tienen que buscar a los periodistas para poder salir en los medios.

2. Marco teórico

2.1. Conceptos básicos sobre la discapacidad

La palabra discapacidad no ha sido utilizada de forma consistente, ya que existen varios términos para referirse al colectivo de personas que cuenta con algún tipo de limitación física o intelectual. Desde términos más aceptados política y socialmente como diversidad funcional a otros que si bien han estado vigentes o considerados como válidos (minusválidos, deficientes, entre otros) en algún momento por la sociedad. Resulta complicado establecer una definición única sobre qué es la discapacidad, pero para este trabajo resulta imprescindible explicar y desarrollar este concepto.

En el plano de la investigación, es importante utilizar conceptos similares, así como también adoptar un lenguaje común a nivel internacional para evitar confusiones, puesto que el término discapacidad ha sido tratado de diferentes formas pese a estar haciendo alusión a un mismo concepto. (Abellán, 2011)

El sociólogo egipcio Saad Nagi estableció en su modelo que la discapacidad es la falta de habilidad necesaria para desempeñar los roles sociales. (Nagi, 1965).

Para varios autores la discapacidad no se reduce únicamente a la limitación física o intelectual del propio individuo, sino que es también la dificultad o incluso imposibilidad de interactuar con el propio entorno y la sociedad. Esto puede ser por las barreras que 'genera' la propia discapacidad o por obstáculos que están presentes en un entorno que no se ha adaptado a la población con discapacidad.

“La discapacidad es una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que

se desarrolla y vive” (Padilla-Muñoz, 2010). Para Padilla-Muñoz, la discapacidad tiene un gran impacto en la vida de la persona que la tiene, aunque esta varía en función de la afectación. Esta situación es realmente compleja, pues depende del medio, de la sociedad, del contexto y también de la cultura en la que vive inmerso el individuo con discapacidad.

2.2. Principales modelos de la discapacidad

El concepto de discapacidad ha ido cambiando y evolucionando con el paso del tiempo. Esto se aplica tanto a la explicación u origen de la propia discapacidad, como a la conducta adoptada por parte de la sociedad del momento.

El paso del tiempo ha permitido que la tendencia cambie y la visión de la discapacidad por parte de la sociedad sea más amplia (Pinillos & Naranjo, 2017). Este cambio permite que se reconozca que el problema no es parte del individuo así sino del propio entorno en el que este vive y se desarrolla.

Como se verá más adelante, en modelos como el de prescindencia se considera a la discapacidad como un castigo, y las medidas adoptadas por parte de la sociedad pasan por marginar e incluso eliminar al individuo con discapacidad de la sociedad (eugenesia).

Conocer los modelos teóricos tradicionales de la discapacidad es algo imprescindible para comprender cómo ha ido variando el concepto de discapacidad. Los modelos tradicionales son tres: el modelo de prescindencia, el médico o rehabilitador y el social o de derechos.

2.2.1. El modelo de prescindencia

Históricamente, el concepto de discapacidad ha ido cambiando según la época y el modelo vigente en aquel momento. El modelo de prescindencia se considera el primer modelo como tal que trató el tema de la discapacidad, sus causas y consecuencias. El modelo de prescindencia consideraba que la discapacidad tenía su origen en la religión. Las personas con alguna discapacidad eran consideradas una carga para la sociedad que

no tenían nada que aportar. El modelo de prescindencia tenía además dos submodelos: el eugenésico y el de marginación.

Estos submodelos mantenían el concepto de discapacidad establecido en el modelo de prescindencia, pero varían según la reacción de la sociedad a las personas discapacitadas. (Toboso & Arnau, 2008).

El submodelo eugenésico considera que las personas discapacitadas no tienen nada que aportar a la comunidad y a la sociedad y por lo tanto, no son útiles y no merecen vivir sus vidas (Palacios, 2008: p.38). Este modelo corresponde a la antigüedad, pues era practicado tanto por los griegos como por los romanos.

El submodelo de marginación comparte con el de eugenesia dos puntos importantes: considera la discapacidad como un castigo divino, consecuencia de un enfado de los dioses o de un pecado cometido por los padres del recién nacido. El segundo punto es que tanto el modelo eugenésico como el de marginación tenían como final la muerte del niño con discapacidad.

El submodelo de marginación se basaba precisamente en excluir a las personas discapacitadas al considerarlas objetos de compasión e incluso subestimarlas. El hecho de que la discapacidad fuera considerada en cierto sentido un mal augurio también contribuía a este rechazo y marginación (Palacios, 2008: p.54)

2.2.2. El modelo médico o rehabilitador

El modelo médico o rehabilitador tiene dos características principales: las causas empleadas para justificar la discapacidad ya no son religiosas, sino que pasan a ser científicas. La diversidad funcional se trata desde una perspectiva de salud, dejando de lado castigos divinos, posesiones, y ese tipo de justificaciones. La segunda característica destacable es la consideración de las personas discapacitadas en la sociedad; ya no son consideradas inútiles para la sociedad, pues ahora sí que tienen algo que aportar - aunque este cambio va condicionado por la rehabilitación brindada a la persona con discapacidad- (Palacios, 2008: p.66).

El modelo médico busca mejorar la calidad de vida del sujeto mediante un programa de rehabilitación específico que consiga en primera instancia la mejora del paciente o incluso la cura.

Tal y como mencionan Ripollés y Toboso (2008: p. 67-68), el modelo médico sostiene que para que una persona con discapacidad pueda aportar a la sociedad primero debe pasar un proceso de rehabilitación individualizado a su caso.

Si el tratamiento es el adecuado y consigue mejorar de forma parcial o total las limitaciones del paciente logrando que este se asemeje al resto de la sociedad, sólo entonces se considerará que el individuo tiene el mismo valor que el resto de personas con las que con las que convive.

El modelo médico se fundamenta en un sentimiento paternalista y caritativo hacia las personas con discapacidad, pues se consideran inferiores. Por este motivo la educación especial se postula como la mejor opción para la integración -y mejora- de las personas con discapacidad en la sociedad (Hernández, 2015).

2.2.3. El modelo social

Según Seoane (2011: p. 147) con el modelo social, la consideración de la discapacidad en general cambia. La discapacidad ya no es un atributo del individuo, sino el resultado de las distintas relaciones sociales de la persona. El concepto y el tratamiento como tal de la discapacidad por parte de la sociedad y entorno que rodea al individuo con discapacidad cambia.

El modelo social tiene consecuencias positivas como la creación e impulso de políticas sociales y políticas dedicadas a la integración de las personas con discapacidad, además de medidas legislativas para luchar contra la discriminación de las personas con diversidad funcional (Hernández, 2015).

Como resultado del modelo social las perspectivas médicas y científicas pierden peso a la hora de tratar el tema de la discapacidad o de valorar al propio individuo afectado, pues hay elementos relacionados con la sociedad en la que vive que están relacionados directamente con su diversidad funcional.

Este modelo -el más actual de los tres tradicionales- hace una crítica directa a la sociedad y al sistema actual, que no aporta soluciones útiles. Según explica Pérez (2010: p. 84) los problemas no han de tener cariz individual respecto a cada persona concreta afectada, sino que los esfuerzos deben dirigirse a la sociedad. (Maldonado, 2013).

2.3. La discapacidad en datos

2.3.1. La discapacidad en el mundo

Según el último informe sobre discapacidad y salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que data de noviembre del 2021 actualmente hay en el mundo más de mil millones de personas con discapacidad en el mundo, lo que representa casi el 15% de la población mundial.

El informe de la OMS refleja que cada vez son más las personas que tienen algún tipo de discapacidad, en parte por el aumento de dolencias de carácter crónico y por el cambio de las tendencias demográficas.

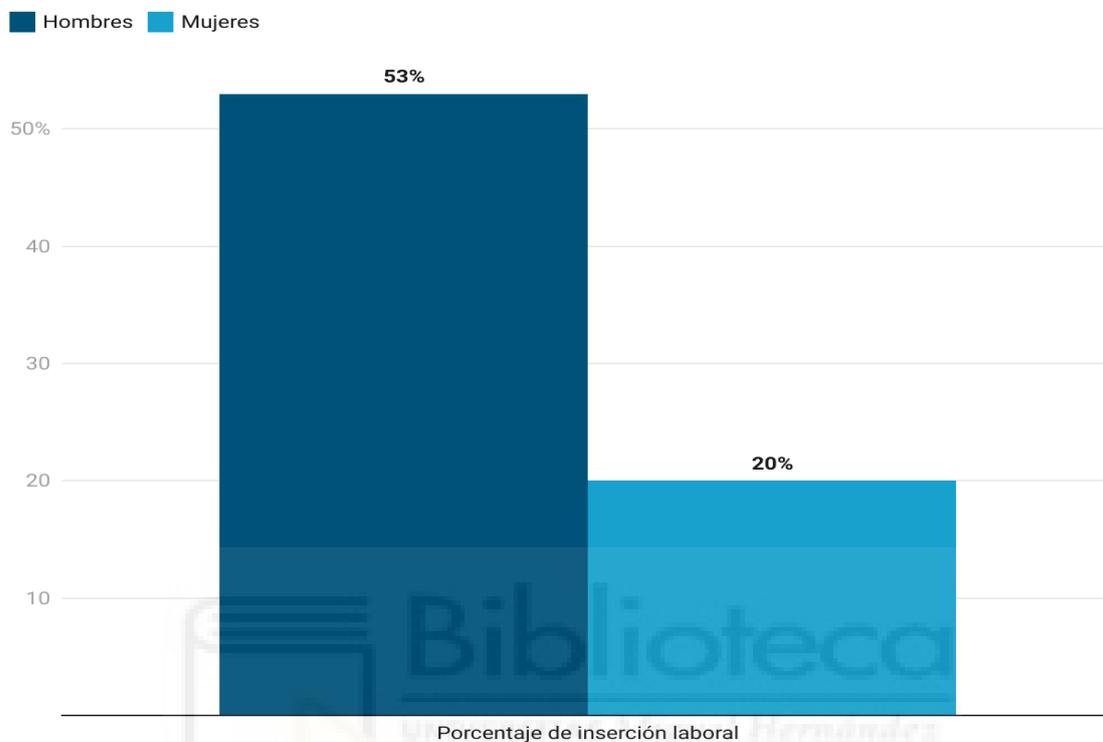
Dentro del grupo de personas que tiene alguna diversidad funcional, -que como hemos dicho representa al 15% de la población- casi un 4% de las personas de 15 o más años tiene algún tipo de limitación que le condiciona y que requiere algún tipo de atención médica. Este porcentaje se traduce en un total de 190 millones de personas en el mundo.

Las desigualdades entre la población con discapacidad respecto a la población sin diversidad funcional son evidentes. Según datos de la OMS, la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial la mitad de las personas con discapacidad no pueden costearse sus servicios de salud con respecto a las personas sin diversidad funcional, donde el porcentaje se reduce a un tercio.

A nivel mundial, en las tasas de empleo de las personas sin discapacidad frente a las personas con discapacidad también hay un desequilibrio evidente. La tasa de empleo para hombres con discapacidad se sitúa en el 53%, frente al 20% de las mujeres. En el caso de las personas sin discapacidad la tasa de empleo para hombres se encuentra en un 65% y 30% respectivamente.

2.3.2. Tasa inserción laboral global en personas con discapacidad

La inserción laboral en personas con discapacidad a nivel mundial



Fuente: Elaboración propia • Creado con Datawrapper

Figura 1: gráfico con datos sobre la inserción laboral entre la población con discapacidad a nivel mundial. | Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver en la Figura 1, la inserción laboral entre la población con diversidad funcional a nivel mundial también tiene un desequilibrio evidente entre géneros, pues los hombres superan a las mujeres en un 33%. Las mujeres que tienen con alguna discapacidad cuentan con una barrera adicional que se suma a la de su género, hecho que se refleja en los datos, únicamente el 20% de las mujeres con diversidad funcional a nivel global tienen trabajo.

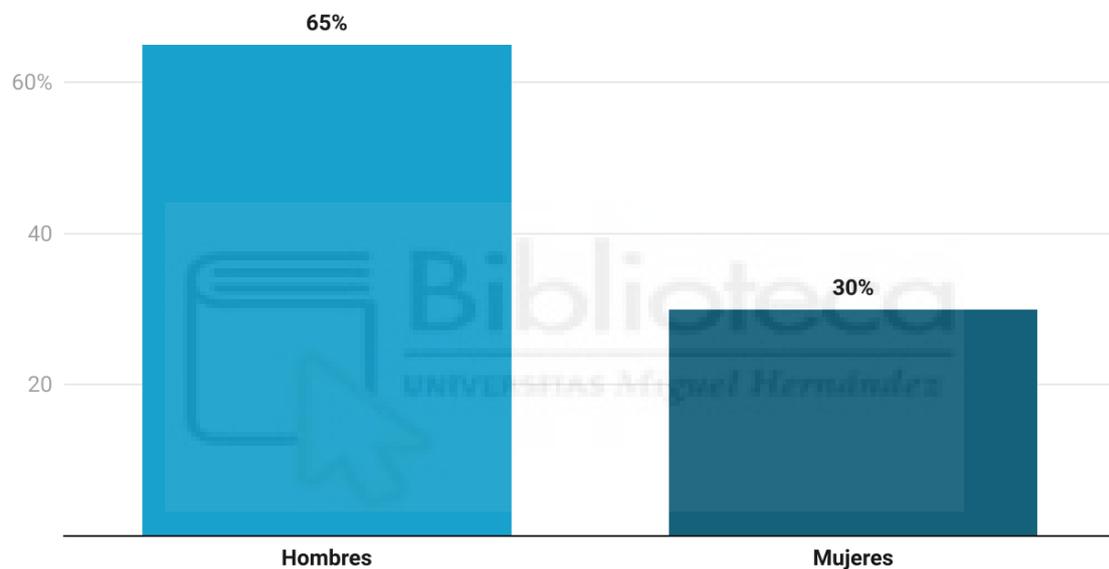
Según un informe de la fundación de la empresa Suiza Adecco las personas con discapacidad siguen encontrando trabas a la hora de incursionar en el mercado laboral (Fundación Adecco, 2021).

Los prejuicios sociales siguen siendo una de las principales barreras que encuentran las personas con discapacidad, además de que la formación para desempeñarse dentro del mercado laboral no suele ser la adecuada.

Datos sobre la inserción laboral entre la población sin discapacidad a nivel mundial.

2.3.3. Tasa de inserción laboral global en personas sin discapacidad

La inserción laboral en personas sin discapacidad a nivel mundial



Fuente: Elaboración propia • Creado con Datawrapper

Figura 2: tasa de inserción laboral en personas sin discapacidad a nivel mundial. | Fuente: Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas y Banco Central.

Los datos de la Figura 2 muestran que la disparidad en la inserción laboral también está presente entre la población sin discapacidad. La tasa de empleo de hombres sin discapacidad supera en doce puntos a los hombres con discapacidad que están integrados en el mercado laboral con un 65% y un 53% respectivamente.

En el caso de las mujeres la diferencia es algo menor, pero no dista demasiado del caso de los hombres. Las mujeres sin discapacidad tienen una tasa de inclusión laboral del 30%, frente al 20% de las mujeres con diversidad funcional.

2.3.4. La discapacidad en España

El último estudio estadístico llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística sobre cuántas personas con discapacidad hay en España fue en 2008.

Los resultados concluyeron que las personas con discapacidad representaban casi el 9% de la población con 3.8 millones de hombres y mujeres con algún tipo de discapacidad. Las muestras pertenecían a datos recopilados en el año 2007.

El objetivo era llevar a cabo otra encuesta: 'Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia' en el año 2020 para poder publicar los resultados en 2021. Finalmente las conclusiones saldrán a lo largo del año 2022.

Según el Observatorio Nacional de la Discapacidad, las personas con algún tipo de discapacidad representaron en el año 2021 el 9% de la población con 4.12 millones de españoles.

En el mercado laboral de España también hay desigualdades entre la población con discapacidad y la población sin diversidad funcional. Según el último informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicado en el año 2021, el 34.3% de personas con discapacidad reconocida (con un grado mínimo del 33% de discapacidad o superior) en edad de trabajar -entre los 16 y 64 años- eran activos en el año 2020. Pese a que esta cifra supera al año anterior en un 4%, dista mucho de la cifra de activos de la población sin discapacidad, pues es un 41.8% inferior.

Respecto a la tasa de empleo, la de las personas con discapacidad fue de un 26.7% en 2020. El índice de empleo entre personas sin ningún tipo de diversidad funcional fue de 64.3%.

2.4. Discapacidad y discriminación

La mayoría de las personas con discapacidad en España son víctimas de situaciones discriminatorias que limitan su derecho a una vida plena (Jiménez, 2017).

Hay agentes externos como el entorno o el contexto sociocultural y familiar del individuo que pueden condicionar e incluso multiplicar la vulnerabilidad a las que están expuestas estas personas.

El concepto de discriminación apareció por primera vez en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) en el año 1925. La discriminación se contempla como “la acción y el efecto de discriminar”, verbo transitivo que significa: “distinguir, separar una cosa de otra”. Esta era la única acepción en esa edición para la palabra discriminación.

La edición más reciente del diccionario (2021) mantiene como primera acepción el verbo transitivo: “seleccionar excluyendo”, aunque añade otra acepción más: “dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental”.

El término discriminación, ha evolucionado con el paso del tiempo. En origen, el término se usaba para indicar clasificación, diferenciación o separación, y el término no tenía ningún tipo de connotación negativa (Jiménez, 2017: p.5). Actualmente se utiliza mayoritariamente la segunda acepción, que sí tiene una carga negativa clara.

La conducta discriminatoria hacia otros individuos no suele darse únicamente por un motivo, suelen ser varios los que acaban provocando que una persona sea discriminada. Este fenómeno se conoce como “discriminación múltiple” (Jiménez, 2017: p.11) y ocurre porque las personas estamos formada de varias identidades que pueden ser objeto de discriminación u exclusión: además de tener una discapacidad, un individuo puede pertenecer a una etnia determinada, puede ser soltero, o inmigrante, o practicante de una religión, etc.

Una persona puede pertenecer a uno o varios grupos que se encuentran en desventaja social respecto a otros, lo que puede provocar que sufra formas más específicas u agravadas de discriminación (Rey, 2008: p. 255).

Un individuo puede tener una discapacidad como consecuencia de algún problema al nacer u enfermedad, o puede darse el caso de que sus capacidades se vean reducidas o afectadas por factores externos ligados a su entorno (como conflictos armados, desastres naturales entre otros).

El hecho de que existan normas sociales discriminatorias y deficiencias por parte de las principales instituciones de cada país no hacen más que agravar la situación de exclusión en la que se encuentran las personas con discapacidad (Cortés y Sotomayor, 2016).

Esto tiene un mayor impacto en países en vías de desarrollo, donde la pobreza puede ser directamente una de las principales causas del desarrollo de discapacidades: por falta de recursos económicos y sociales, malos hábitos sanitarios y alimenticios o incluso por no tratar una patología de forma adecuada o en el momento adecuado (Martínez, 2011).

La discriminación hacia las personas con diversidad funcional está presente tanto en los países considerados como desarrollados como en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo. En el primer caso las personas con discapacidad están expuestas a sufrir exclusión social, mientras que en los países que están en proceso de desarrollo las personas con discapacidad son uno de los grupos que más riesgo tiene de vivir en situación de pobreza.

2.4.1. La discriminación positiva en el marco de la discapacidad

La RAE define a la descripción positiva como una protección de carácter extraordinario que se da a un grupo social históricamente discriminado.

La discriminación positiva puede relacionarse con facilitar o limitar a los discapacitados, esta expresión se refiere a la igualdad de oportunidades en el ámbito social y laboral (Barrera, 1999).

La discriminación positiva no solo se refiere al aceptar a estas personas con discapacidades tales como son, sino que, hay que comprender que estas personas están siendo preparadas o capacitadas de tal manera que puedan realizar sus tareas de manera normal y cotidiana sin ningún inconveniente.

Tal y como explica Alcántara (2019) en su análisis de la discriminación hacia personas con discapacidad en los procesos de selección de personal, los individuos con diversidad funcional están expuestos a una mayor exclusión social en general, al ser vulnerables en determinadas situaciones de la vida cotidiana. Esto ha supuesto que históricamente tanto organismos nacionales como internacionales hayan analizado estas situaciones para poder crear respuestas acordes al desarrollo de las personas con discapacidad (Carvajal, 2015).

En España, la discriminación positiva está presente en el propio aparato legislativo, con el fin de garantizar que se cumplen los mecanismos que favorecen la integración de las personas con discapacidad en la sociedad y en el entorno laboral. El Real Decreto Legislativo 1/2013, del 29 de noviembre, aprobó el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El objeto de esta Ley, establecido en el primer epígrafe del artículo primero es: Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España”.

Para los más críticos, la discriminación positiva consiste en seleccionar a un individuo a priori menos cualificado frente a otro con más preparación por el hecho de que el primero pertenece a un grupo social infrarrepresentado mientras que el segundo es miembro de un grupo social dominante (Noon, 2011: p. 730).

En la Constitución Española aparece el concepto de la igualdad de oportunidades, y para que este se aplique de forma real y efectiva se debe tener en cuenta a las personas con discapacidad, por lo que deben existir mecanismos que supriman o corrijan las desigualdades que pueden encontrar estos individuos. Los sistemas dedicados a cambiar o corregir estos desequilibrios son denominados “acción positiva”, y pueden ser genéricos o estar enfocados en un aspecto concreto, como el empleo (Pérez, 2014: p.187).

Las medidas de acción positiva pueden dividirse en dos grandes grupos: las que están dirigidas a la corrección de tendencias que van en contra del principio de igualdad de oportunidades. Por otro lado, aquellas más directas que pretenden conseguir un resultado.

2.5. La relación de los medios de comunicación de masas con el tema de la discapacidad

Montserrat Balas explica que la mayor aportación que hacen los medios de comunicación a las personas con discapacidad es dar visibilidad.

Estas personas, viven una realidad concreta donde la discapacidad es prácticamente un elemento más, que no debe usarse para diferenciar al individuo del resto de la sociedad. Hasta no hace demasiado tiempo, no existían muchos grupos o asociaciones formadas por personas con discapacidad y dedicadas a reivindicar sus derechos. Con el paso del tiempo, asociaciones como ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) o CERMI (Comité Español de personas con discapacidad) han conseguido unir a distintas asociaciones lo que ha hecho que la reivindicación y visibilización de los derechos de las personas con discapacidad haya ido en aumento.

Balas concluye que durante todo este proceso -y posteriormente- los medios han ejercido un papel fundamental a la hora de dar a conocer a la población en general la situación de las personas con alguna discapacidad y las problemáticas a las que se tienen que enfrentar.

El tratamiento de los medios de comunicación es igual de importante que la capacidad que tienen estos de visibilizar a las personas con discapacidad. No es simplemente contar las historias de las personas con diversidad funcional y sus familias, sino hacerlo de la forma adecuada, sin caer en paternalismos, estereotipos, prejuicios o cualquier connotación negativa que en definitiva pueda perjudicar más que ayudar.

Para el Observatori de la Discapacitat Física (ODF), el trato hacia la discapacidad va determinado muchas veces por el canal concreto en el que se habla del tema. El noveno monográfico del ODF analiza el uso de varios medios de comunicación, y la radio se sitúa como uno de los medios más utilizados para conseguir la normalización de las personas con diversidad funcional.

La radio, además de estar ampliamente extendida y ser un medio barato, permite a las personas con discapacidad expresarse sin barreras ni intermediarios, lo que además de brindarles más visibilidad también es una vía para que las personas con discapacidad puedan contribuir a la sociedad (Fernández, Chipre & Vidal, 2017).

En televisión las personas con discapacidad no cuentan con grandes oportunidades para aparecer en informativos, programas, entrevistas, u otros; datos del Consejo Audiovisual de Catalunya del año 2013 sitúan la tasa de participación de personas con discapacidad en debates y entrevistas en un 1,3%, mientras que en informativos su participación se reducía más todavía a un 0,4%. El tipo de discapacidad más representada en televisión fue la física, ocupando un 78%. Las personas con discapacidad auditiva y visual tuvieron una representación en televisión de un 11% en ambos casos.

Datos del mismo informe apuntan a que la presencia de las personas con discapacidad en medios de prensa escrita se basa fundamentalmente en noticias. La presencia de la discapacidad en noticias en prensa escrita alcanza el 80% frente a las entrevistas, que son el 20% restante (Ruiz, 2014). El hecho de que las noticias sean el producto periodístico mayoritario a la hora de tratar la discapacidad hace que sea complicado establecer el foco en los protagonistas, que pasan a un segundo plano.

2.5.1. Posición y tratamiento de la discapacidad en los medios: Caso TVE

Radio Televisión Española tiene un apartado específico en su Manual de Estilo dedicado a explicar a sus profesionales cómo deben tratar la discapacidad y las enfermedades, asuntos que son considerados como temas sensibles.

Un total de 17 epígrafes forman el apartado cinco del Manual de Estilo “Cuestiones sensibles”. Discapacidad y enfermedades se sitúa el número trece y describe en su primer punto lo siguiente: “Nadie debe ser definido o presentado por una de sus cualidades o carencias. Debemos informar sobre las discapacidades importantes de una persona sólo si afecta de modo directo o indirecto al hecho o problema del que informamos”.

También se establece que la palabra discapacidad sólo se podrá incluir en la entrada o en los titulares cuando ésta sea la razón de la gravedad de la información.

Además, el Manual de Estilo menciona que los periodistas del medio no podrán bajo ningún concepto difundir percepciones sesgadas o condicionadas por prejuicios o estereotipos.

El segundo punto establece que es innecesario el uso de eufemismos como invidente o persona con dificultades auditivas pues existen términos como ciego, sordo o manco que no tienen significados peyorativos y sirven para hacer referencia a ese sector de la población determinado.

Para hablar de la discapacidad mental, se recomienda al periodista mencionar la enfermedad en cuestión, pero no describir con ella al sujeto que la padece. Además, es importante evitar expresiones como locos, subnormales, retrasados y otros términos peyorativos.

En línea con la discapacidad psíquica o mental, es importante que a la hora de tratar un suceso el periodista no relacione la patología de un sujeto con lo ocurrido -si hay una persona con algún problema de este tipo involucrada- para evitar fomentar estereotipos o prejuicios.

El uso de imágenes y recursos multimedia en general debe ser riguroso. Se tiene que evitar incluir en las piezas imágenes o sonidos que puedan producir sensación de aislamiento o soledad, o en su defecto generen en el espectador sentimientos paternalistas o compasivos; el tratamiento hacia las personas con discapacidad debe ser neutro.

Por último, se menciona que el acceso de personas con discapacidad debe estar garantizado siempre, y por lo tanto los periodistas de RTVE tienen que trabajar para hacer posible este objetivo (Manual de Estilo de RTVE, 2010: epígrafe 5).

2.6. Contextualización sobre los Juegos Paralímpicos: la edición de Río 2016 en cifras

En los Juegos Paralímpicos de Río 2016 compitieron un total de 4.328 atletas.

La delegación española contó con 111 deportistas, que consiguieron 31 medallas en total.

En los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 España consiguió 36 medallas sumando todos los metales. De los 4.403 deportistas que compitieron en el evento, 127 atletas representaron a España.

Respecto a las ediciones de invierno, en los Juegos Paralímpicos de invierno de Pyeongchang en 2018 España envió a cuatro deportistas, siendo uno de ellos un guía. En esa edición se consiguieron dos medallas.

En los próximos juegos de invierno -que tendrán lugar en Pekín- en marzo de 2022- España será representada por dos atletas.

2.6.1. Contextualización sobre los Juegos Paralímpicos: el sistema de clasificación de los atletas

El sistema de clasificación es uno de los elementos más importantes del deporte adaptado en general. Gracias a este sistema, los atletas paralímpicos pueden competir en igualdad de condiciones, pues determina qué atleta es elegible y cuál no. Según el

IPC (International Paralympic Comitee), el sistema de clases se puede comparar a un sistema de categorías tradicional, donde se dividen a los atletas por aspectos como su peso, su altura o su sexo.

En el deporte paralímpico, los atletas son divididos en función de la funcionalidad que tengan a la hora de practicar su deporte, o dicho de otra manera, según el grado de limitación que tienen los atletas por su discapacidad.

Las actividades o acciones que requiere cada deporte del circuito tienen unas particularidades y demandas que, igual que la discapacidad también se adaptan. Es por eso que la discapacidad tiene un impacto distinto en cada deporte y por lo tanto, es necesario que exista un sistema que establezca unas bases a seguir para todos los deportistas y la competición sea lo más justa y equitativa posible.

Desde que se lanzó el primer sistema de clasificación internacional reconocido para la salud y la funcionalidad de las personas: el sistema de Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1980, la cuestión de los sistemas de clasificación ha sido un tema polémico.

La evolución de los sistemas de clasificación, desde el primero, impulsado por la OMS, hasta el actual, conocido como: Sistema Internacional de Clasificación de la Funcionalidad, Discapacidad y Salud, o CIF, en sus siglas en inglés (International Classification of Functioning, Disability and Health-IFC) ha permitido transformar los mecanismos de clasificación. El sistema actual ha permitido pasar de una clasificación basada en el déficit a una donde se tienen en cuenta competencias de componentes de Salud (Reina y Vilanova-Pérez, 2017).

En el mismo artículo “Bases para una Estrategia Nacional de Clasificación en Deporte Paralímpico en España” Reina y Vilanova-Pérez explican términos como *functioning* (funcionalidad) que en este caso hace referencia a todas las funciones corporales, actividades y de participación del atleta. Otros términos como *disability* -discapacidad en castellano- hacen referencia a la parte contraria: deficiencias, limitación de las actividades y restricción en la participación de estas.

2.6.2. Historia de los Juegos Paralímpicos: el nacimiento del deporte adaptado

Para entender la dimensión e importancia que el deporte adaptado está ganando en los últimos años, es necesario volver al origen histórico de las disciplinas deportivas dirigidas a personas con alguna discapacidad. El deporte paralímpico va innegablemente de la mano con el deporte olímpico, tal y como indica su propio nombre. El espíritu olímpico acompaña a todos los atletas que, con discapacidad o sin ella trabajan durante cuatro años para poder llegar a la cita de los cinco anillos.

Esto no siempre ha sido así. Hacer un breve recorrido de la historia del deporte adaptado y la relación entre deporte olímpico y paralímpico es una buena manera de comprender la importancia que tiene que el deporte paralímpico llegue cada vez a más personas, y para que esto suceda es imprescindible que los medios de comunicación se involucren en la difusión. Los siguientes datos e información han sido extraídos de las webs del Comité Paralímpico Español (CPE) y del Comité Paralímpico Internacional (IPC según sus siglas en inglés).

Antes de los primeros Juegos Paralímpicos oficiales, ya hubo eventos deportivos enfocados en los deportistas con discapacidad. En 1948, coincidiendo con los primeros Juegos Olímpicos tras la Segunda Guerra Mundial, el médico británico de origen alemán Ludwig Guttmann organizó un evento para pacientes con lesión medular que bautizó como los Juegos de Stoke Mandeville.

El evento tuvo un gran éxito, hasta el punto de que el doctor Guttmann optó por repetirlo anualmente a partir de aquel momento. El primer punto de inflexión para los Juegos Stoke Mandeville -y para el paralimpismo en general- fue cuando Países Bajos participó en los juegos, que se convirtieron entonces en un evento internacional.

Finalmente, en 1960 se tomó la decisión de organizar los Juegos de Stoke Mandeville, en Roma, coincidiendo con la celebración de los Juegos Olímpicos de Roma. 400 atletas de 23 países conformaron el grupo de atletas que compitió en el que se considera como

los primeros Juegos Paralímpicos de la historia -aunque este nombre como tal no se utilizó oficialmente hasta 1976, en los Juegos Paralímpicos de Toronto.

Los Juegos Olímpicos de Roma 1960 fueron los primeros en ser televisados.

Los juegos se convirtieron rápidamente en un fenómeno mundial y gozaron de gran popularidad, en parte por la irrupción de la televisión y las retransmisiones.

En la misma edición el Comité Olímpico Internacional (COI) reconoció a los Juegos Paralímpicos, por lo que se puede decir que esta fue la primera edición oficial.

Anteriormente se realizaron eventos para personas con discapacidad, pero ninguno contaba con el respaldo del COI y estaban dedicados mayormente a veteranos de guerra. El deporte de hecho se postuló inicialmente como uno de los principales baluartes y medios para la recuperación de los pacientes -militares y civiles- que habían sufrido alguna lesión como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

2.6.3. Antes de la unificación de los Juegos: dos eventos, dos ciudades y dos comités distintos

Después de los primeros Juegos Paralímpicos oficiales, los de Roma 1960, solo Tokio 1964 volvió a ser sede común para atletas olímpicos y paralímpicos. A partir de ahí, pasaron más de dos décadas, hasta los Juegos de Verano de Seúl, (1988) y de invierno en Albertville, Francia (1992), donde por fin los comités Olímpicos y Paralímpicos internacionales alcanzaron un acuerdo para unificar sus sedes.

En 1968 los atletas de deportes paralímpicos no compartieron sede con sus compañeros olímpicos; viajaron a Tel-Aviv, Israel mientras que los segundos disputaron los juegos en México.

Los juegos olímpicos de 1972 se disputaron en Munich, Alemania. Los paralímpicos compitieron en Heidelberg, y cuatro años después en 1976 sucedió lo mismo: los juegos paralímpicos no se disputaron en Montreal, sino en Toronto (Canadá).

En 1980 los Juegos Paralímpicos ni siquiera se transcurrieron en el mismo país que los olímpicos; la Unión Soviética se negó a que se celebraran en ninguna ciudad rusa y estos se tuvieron que trasladar a Arnhem, Holanda.

Los últimos juegos de verano antes de los de Seúl 1988 que fueron el punto de inflexión histórico entre el movimiento olímpico y paralímpico fueron los de Los Ángeles. En el contexto de tensión de la Guerra Fría, los JJPP tuvieron que dividirse y trasladarse a Nueva York y a Stoke Mandeville, lugar de origen del deporte para personas con discapacidad.

El principal motivo por el que las sedes estaban separadas y no transcurrían en las mismas ciudades era porque los comités encargados de organizar los eventos deportivos eran independientes y no alcanzaron ningún acuerdo fructífero.

Ludwig Guttmann consiguió que Roma 1960 y Tokio 1964 fueran sede única para atletas con y sin discapacidad, pero después de Tokio 1964 tuvieron que pasar 24 años para que esto volviera a suceder.

En aquel entonces no existía un órgano único que congregara a todos los atletas paralímpicos independientemente de su discapacidad, sino que había distintas organizaciones en función del tipo de discapacidad del atleta.

En 1960, coincidiendo con la celebración de los primeros JJPP oficiales de la historia, se creó una organización amparada por la federación mundial de militares veteranos, que se dedicó a estudiar los problemas que surgían del deporte para personas con discapacidad.

De esta estructura surgió la Organización Internacional de Deportes para Discapacitados (ISOD en inglés), que se presentó como la alternativa para todas las personas que no podían competir en los Juegos de Stoke Mandeville (ISMGF): ciegos, amputados, personas con parálisis cerebral, entre otros.

El objetivo de la IOSD era conseguir que ciegos, amputados y deportistas con parálisis cerebral pudieran competir junto con el resto de atletas paralímpicos en Arnhem 1980. La idea de unificar a todos los atletas con discapacidad en una misma organización y competición también provocó que por otro lado se crearan asociaciones específicas para

cada tipo de discapacidad: la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (IBSA) en 1978 o la Asociación Internacional de ocio y deportes para personas con Parálisis Cerebral, (CPISTRA) en 1980.

Las cuatro organizaciones mencionadas anteriormente crearon en 1982 el ICC: Comité Internacional de Coordinación de Deportes para discapacitados del mundo; para poder organizarse mejor. Cuatro años después se unieron dos federaciones internacionales más: la de deportes para Sordos (CISS) y la de personas con discapacidad intelectual (NAS).

En 1989 se fundó el Comité Paralímpico Internacional (IPC en inglés) en Dusseldorf, Alemania.

Después de los Juegos de Verano de Barcelona 92 que establecieron unos estándares de calidad nunca vistos hasta entonces y que aunaron a deportistas con y sin discapacidad en las mismas instalaciones, el ICC delegó todo el trabajo de organización en el organismo que sigue vigente hoy en día, el IPC.

En 2001 finalmente el IPC y el IOC alcanzaron un acuerdo para reunir a atletas olímpicos y paralímpicos en las mismas condiciones e instalaciones deportivas durante las citas olímpicas.

2.7. El fútbol 7 para deportistas con parálisis cerebral: un deporte con recorrido y espíritu paralímpico

El fútbol 7 para personas con parálisis cerebral es un deporte que está regido bajo la normativa que establece la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA), y donde compiten atletas con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido.

El máximo organismo internacional de este deporte es la IFCPF (International Federation of Cerebral Palsy Football). El primer evento internacional que se celebró dedicado a este deporte fue en Francia, en el año 1976 con los conocidos como Juegos de Montserrat.

Ocho años después, en 1984, el fútbol-7 PC fue incluido en la competición más importante dentro del mundo del deporte adaptado, los Juegos Paralímpicos. Los Juegos de Río 2016 fueron los últimos en los que el fútbol 7 estuvo incluido dentro del circuito de deportes del evento.

Junto con los Juegos Paralímpicos, el Campeonato del Mundo de Fútbol-7 adaptado (Mundial IFCPF) era el segundo evento más importante dentro de este deporte y máxima aspiración a nivel internacional en este momento.

En este deporte pueden competir personas que hayan sufrido una parálisis cerebral o un daño cerebral adquirido. Dentro del sistema de clasificación presente en todos los deportes adaptados, en el caso del fútbol-7 PC pueden competir atletas que tengan una clase definida entre C1 (más afectación) o C3 (menos afectación).

Los equipos se componen de siete jugadores y tres suplentes, y siempre debe haber un jugador de clase C1 dentro del campo, para garantizar así la paridad en el partido. Por otro lado, los equipos solo pueden tener un jugador con la menor afectación (C3) dentro del campo, y en el caso de que este sea expulsado no podrá ser cambiado por otro jugador con su misma clase, la 3.

Las normas son muy similares a las del fútbol 7 para personas con discapacidad, las variaciones, además del sistema de clases son las siguientes:

No existe el fuera de juego, los jugadores pueden romper la línea imaginaria que sí está presente en el fútbol convencional sin que la jugada quede invalidada.

Los saques de banda pueden ejecutarse tanto como en el fútbol convencional (lanzando el balón por encima de la cabeza del jugador) o lanzándolo raso por debajo de la altura de la cadera del jugador que está efectuando el saque de banda,

El tiempo de juego también es distinto, el partido se divide en dos partes, pero en lugar de 45 minutos como en un partido de fútbol tradicional las partes duran 30 minutos y el descanso entre estas es de 10 minutos no de 15.

Sobre por qué el fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido no forma parte del circuito paralímpico, Raúl Reina Vaillo, Docente e investigador, además de Responsable de Investigación y Clasificador internacional de la IFCPF y

Presidente de la Comisión de Clasificación del Comité Paralímpico Español (CPE), explica lo siguiente:

“Es una cuestión de la deriva histórica. Han existido varias federaciones dedicadas a cada tipo de discapacidad: la de amputados, la de discapacidad visual, la de lesión medular, la de parálisis cerebral... hoy en día todavía hay resquicios de esto y en cierto sentido te lastra.

ICPF se equivocó estratégicamente en una cuestión: el deporte paralímpico tiene diez deficiencias elegibles; ocho físicas, una visual y una intelectual. Si tu deporte únicamente tiene tres, tu capacidad de absorber diversidad la reduces, porque tienes tres de diez. Si además, tu deporte es solo masculino -aunque ahora ya existe el fútbol femenino PC, pues esta decisión se tomó hace cuatro o cinco años- ahí está el primer elemento determinante”.

El segundo punto fundamental en esta cuestión es el económico, puesto que hay otros deportes o disciplinas donde muchos más atletas pueden optar a medalla en comparación al fútbol-7 para personas con parálisis cerebral, cuyos equipos los integran un total de catorce jugadores cada uno. “Si el Comité Paralímpico negocia que tú en unos Juegos puedes tener como mucho unas 4.500 plazas, ¿qué haces? si tú quieres llevar ocho equipos con catorce jugadores cada uno (sin contar Staff), que al final son un total de 114 atletas, sólo masculinos, que además solo cumplen tres de las diez deficiencias elegibles... para además solo un evento de medalla, es decir, solo hay un ganador. Con 114 atletas tienes un cuadro entero de tenis en silla de ruedas, o un deporte nuevo como el bádminton...”

Chrístofer López Cantó también es una persona con una gran experiencia dentro del mundo de la discapacidad y el deporte adaptado, en concreto el fútbol 7-PC. Además de dedicarse profesionalmente al cuidado e integración social de personas con discapacidad gravemente afectadas, en el ámbito deportivo es el segundo entrenador de la Selección Española Sub-19 de Fútbol-7 para personas con discapacidad y daño cerebral adquirido.

3. Metodología

Para llevar a cabo la investigación de este trabajo se utilizarán dos métodos principalmente: entrevistas en profundidad a diversas personas relacionadas con el deporte adaptado: desde atletas de élite hasta investigadores y un análisis de contenido de la cadena de televisión pública de España, TVE, que es la cadena encargada de retransmitir los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Por este motivo se eligió a esta cadena como caso de estudio. Teniendo en cuenta además la proximidad temporal de los últimos Juegos Paralímpicos, los de Tokio 2020, que además a causa del COVID-19 se celebraron el año siguiente en 2021, se eligieron objeto de estudio.

Los Juegos Paralímpicos de Tokio se celebraron entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre del año 2021. Durante los días de competición TVE dedicó parte de su programación a las competiciones, ceremonias y demás actos que se celebraron durante estos días en el país nipón.

Es importante destacar que las publicaciones que se han seleccionado como muestras para este análisis del trabajo realizado por los periodistas de Televisión Española han sido publicaciones que están disponibles en Internet y que además fueron publicadas durante los días de competición oficiales. Se han tenido en cuenta también las publicaciones que se realizaron el día de la clausura de los Juegos Paralímpicos, el 6 de septiembre.

Para tener un conocimiento más profundo sobre cómo fue el tratamiento de TVE hacia las parolimpiadas, se analizará otro evento de deporte paralímpico, pero de ámbito nacional: la última jornada de la Liga Nacional de Fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido, que se celebró en Pineda de Mar (Barcelona) entre los días 11 y 13 de marzo del año 2022.

Este evento, pese a que es de carácter nacional, tiene una cobertura limitada. Son las federaciones deportivas, equipos y algún medio local los encargados de realizar la cobertura de la jornada liguera, y que por lo tanto serán sujetos de estudio.

La Federación Española de Deportistas con Parálisis Cerebral (FEDPC) proporciona información sobre lo acontecido en la jornada. La Federación Madrileña de Parálisis Cerebral también publica contenido sobre la Liga de Fútbol-7 paralímpico.

Cominet, es una Red de Comunicación e Información de Recursos para Personas con Discapacidad que se dedica a recopilar y a analizar recursos publicados en la provincia de Alicante. Es un proyecto independiente de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la provincia de Alicante (COCEMFE Alicante). Dentro de las labores que realiza el proyecto se encuentra la cobertura de eventos de deporte adaptado donde compiten equipos patrocinados por COCEMFE, y la Liga Nacional de Fútbol-7 paralímpico es uno de ellos.

Equipos que forman parte de la propia liga realizan publicaciones sobre las jornadas de liga, como es el caso del S.D. Eibar.

Por último, *Dxtadaptado* es el único medio especializado en deporte para personas con discapacidad que crea contenido sobre la Liga Nacional de Fútbol-7 para Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido.

El análisis tiene como objetivo comprobar si una competición de estas características es relevante para los medios de comunicación. Para esta parte del análisis, además de cotejar el volumen de publicaciones también se tendrá en cuenta la experiencia de varios de los entrevistados.

3.1. Análisis de contenido

El análisis de contenido es una técnica utilizada en trabajos de investigación de multitud de campos. Se basa en el análisis de los mensajes que están presentes en multitud de formatos como textos o imágenes.

El autor Laurence Bardin (1996) explica que el análisis de contenido consiste en un conjunto de instrumentos metodológicos, que se aplican a los discursos. Los elementos que el investigador tiene a su disposición para realizar un análisis de contenido están en

constante mejora y su uso continuo también contribuye a que estén cada vez más perfeccionados.

Los diversos actores que entran en juego cuando se decide realizar el análisis de contenido de un discurso tienen un elemento en común: una hermenéutica controlada por el investigador que se basa en la deducción.

Para Bardin, en el análisis de contenido tanto la objetividad como la subjetividad son elementos que están presentes. La objetividad por un lado porque el asunto debe ser tratado con rigor. La subjetividad, por el otro, porque según el autor el investigador va a sentir atraído por lo oculto, lo no aparente y lo potencialmente inédito -lo que no se ha dicho de forma explícita en el discurso-. Estos elementos están presentes en todos los discursos.

Laurence Bardin entiende el análisis de contenido como un proceso de desocultación de los mensajes donde la actitud observadora del investigador es una de las claves.

El Dr. Pedro Santander, de la escuela de periodismo de la Universidad Católica de Valparaíso (Chile), considera que el análisis de discurso forma parte de lo que Valles (2000) considera el paradigma interpretativo. Santander (2011) explica que hay un elemento fundamental -que, aunque resulta ciertamente obvio- no puede faltar cuando se vaya a utilizar el método del análisis del discurso. y es que aquello que se vaya a analizar debe tener una naturaleza, discursiva, signíca.

Si el discurso que se va a analizar no está reflejado en ningún texto el analizar el discurso será una tarea inútil.

En definitiva, antes de lanzarse a la investigación y a la propia tarea de realizar un análisis de discurso, es imprescindible identificar el problema y ver si esta técnica metodológica es viable.

Una vez se ha recolectado la información necesaria para realizar este análisis, hay que comenzar a analizar el material, teniendo en cuenta que no existe una técnica óptima y específica para realizar esta tarea.

Esto quiere decir que para saber qué hacer exactamente habrá que tener claro qué se busca para entender cómo hacerlo (Santander, 2011).

3.1.2. Hoja de codificación

A continuación, se adjunta la hoja de codificación que se ha utilizado para llevar a cabo el análisis de las publicaciones.

Categorías:

1. ID
2. Fecha noticia
3. Género periodístico
 0. Noticia
 1. Reportaje
 2. Crónica
 3. Opinión
4. Aparece el nombre del deporte/prueba
 0. Sí
 1. No
5. Aparece el nombre del atleta
 0. Sí
 1. No
6. Aparece fotografía
 0. Sí
 1. No
7. ¿Las imágenes utilizadas son adecuadas?
 0. Sí
 1. No
8. ¿Las imágenes utilizadas despiertan emociones?
 0. Compasión
 0. Sí
 1. No
 - a. Rechazo

0. Sí

1. No

b. Paternalismo

0. Sí

1. No

c. Pena

0. Sí

1. No

Se utiliza un lenguaje técnicamente correcto a la hora de hablar del deporte/prueba

. Sí

a. No

Se utiliza un lenguaje correcto a la hora de hacer referencia a los atletas paralímpicos

. Sí

a. No

Presencia de paternalismo en el lenguaje

. Sí

a. No

Presencia de condescendencia en el lenguaje

. Sí

a. No

Aparecen términos como:

. Minusválido

0. Sí

1. No

a. Deficiente

0. Sí

1. No

El o los protagonistas de la pieza periodística son definidos o presentados por una de sus cualidades o carencias

. Sí

a. No

Se utilizan eufemismos innecesarios

- . Sí
- a. No

Se menciona -en el caso de una discapacidad mental- la enfermedad del atleta

- . Sí
- a. No

La información tiene un enfoque

- a. Positivo
- b. Neutro
- c. Negativo

17. URL de la noticia

3.2. Entrevistas en profundidad

La entrevista en profundidad es flexible y dinámica. Son encuentros cara a cara reiterados donde el investigador habla con sus informantes, con el objetivo de comprender aspectos importantes sobre sus vidas o algún aspecto o tema determinado. No es un intercambio formal de preguntas y respuestas, sino que más bien es una conversación entre iguales (Taylor y Bogdan, 1987: pp.100-132)

La entrevista en profundidad es un método cualitativo que tiene como objetivo conocer aspectos fundamentales de la vida social mediante cuestionarios a un número de individuos elevado.

Para este trabajo se entrevistará a varias personas relacionadas con el mundo del deporte paralímpico y adaptado en general. El método utilizado será el de entrevista en profundidad, y los sujetos elegidos van desde deportistas del más alto nivel en sus disciplinas en España, hasta miembros de cuerpos técnicos como la Selección Nacional de Fútbol-7 para personas con Parálisis Cerebral.

Las entrevistas fueron en persona o en su defecto por vía Google Zoom. Fueron abiertas, y se desarrollaron sin ceñirse a un cuestionario de preguntas cerrado.

Conocer la opinión de deportistas paralímpicos, así como responsables de equipos o miembros de federaciones relacionadas con deportes adaptados. Enfocar las entrevistas desde un punto de vista general a uno particular puede enriquecer de forma muy considerable este trabajo de cara al resultado final.

Conocer el trato que han tenido atletas paralímpicos de talla internacional con los medios de comunicación y la percepción que tienen estos mismos de los medios será uno de los objetivos de este trabajo de investigación.

Personas que han sido entrevistadas durante el proceso de elaboración de este trabajo.

-Santiago Maciá, capitán del Hércules Paralímpico de Alicante y jugador de la selección absoluta de fútbol-7 paralímpico.

-Chrísófer López Cantó, miembro del cuerpo técnico de la Selección Sub-19 de fútbol-paralímpico. Además, trabaja en un centro de día para personas con discapacidad gravemente afectadas.

-Raúl Reina Vaillo, Vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes de la UMH, investigador de deportes adaptados y paralímpicos. Clasificador de futbolistas paralímpicos y miembro del comité internacional de clasificadores.

-Pablo Ruiz Gea, jugador de fútbol profesional que actualmente milita en el equipo Club de Fútbol La Nucía de la Segunda División RFEF.

4. Resultados

4.1. Resultados del análisis de la cobertura de TVE durante los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

En España, el canal de televisión pública principal del país, Televisión Española, es la encargada de retransmitir los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Es por este motivo que se eligió a esta cadena como caso de estudio. Teniendo en cuenta además la proximidad temporal de los últimos Juegos Paralímpicos, los de Tokio 2020, que además a causa del COVID-19 se celebraron el año siguiente en 2021, se eligieron como objeto de estudio.

Los Juegos Paralímpicos de Tokio se celebraron entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre del año 2021. Durante los días de competición TVE dedicó parte de su programación a las competiciones, ceremonias y demás actos que se celebraron durante estos días en el país nipón.

Es importante destacar que las publicaciones que se han seleccionado como muestras para llevar a cabo este análisis del trabajo llevado a cabo por los periodistas de Televisión Española han sido publicaciones que están disponibles en Internet y que además fueron publicadas durante los días de competición oficiales. Se han tenido en cuenta también las publicaciones que se realizaron el día de la clausura de los Juegos Paralímpicos, el 6 de septiembre.

Antes de exponer los gráficos con los resultados de la investigación, las declaraciones de las personas que han sido entrevistadas para este trabajo son algo a tener muy en cuenta pues dan contexto al trabajo y complementan la información que se expondrá a continuación.

Algo en lo que los entrevistados coinciden es en el hecho de que tanto los medios de comunicación como la sociedad en general no está concienciada con la discapacidad. Pablo Ruiz Gea ha sido otra de las personas entrevistadas para la elaboración de este trabajo. Pablo es futbolista semiprofesional y se le ha entrevistado con el objetivo de obtener la visión de un deportista de alto rendimiento totalmente ajena al mundo del deporte adaptado. El atleta considera que la sociedad no está plenamente concienciada con el deporte adaptado y la discapacidad, y él se considera un claro ejemplo de ello: “Me gusta bastante el deporte y aún así no tengo los conocimientos suficientes como para hablarte de las Paralimpiadas, que es la máxima aspiración de cualquier atleta con discapacidad”.

Por otro lado, para el investigador y docente Raúl Reina es una cuestión más compleja.

“Cuando volvimos -de los Juegos de Tokio 2020- nos dijeron que habían tenido una gran cobertura por parte de los medios, pero claro, al final son doce días de competición. Generan mucha información por la gran cantidad de actividades que hay. La cuestión es el valor de producto de interés que crea la sociedad respecto a esta información. Sucede lo mismo con otros deportes minoritarios con respecto al porcentaje de la población

practicante. Eso no quita que tú puedas elaborar determinadas píldoras que te permitan ir elaborando contenido sobre este tema, ya que en un año hay muchísima actividad... Marca publica en ocasiones artículos sobre deporte paralímpico en la sección de Polideportivo, en La 2 está el programa Paralímpicos; en muchas ocasiones son convenios entre el Comité Paralímpico Español y estos medios, pero al final es cuestión de derechos y ahí hay unos intereses económicos lógicamente”.

Siguiendo la idea de que al final cualquier publicación es un producto más, Santiago Maciá, capitán de la Selección Española de Fútbol-7 paralímpico considera que los medios priman el contar una historia que venda a los méritos deportivos:

“Al final quieren vender más la historia del atleta. En el reportaje salíamos mi compañero y yo hablando de cómo habíamos llegado hasta donde estábamos y lo que nos había pasado, pero las imágenes donde comentábamos que en ese momento se estaba jugando el mundial de 2019 fueron los últimos diez segundos del reportaje. Aquí en España el tema del deporte adaptado se trata más desde el punto de vista de la pena. No se tiene tan en cuenta los logros de los deportistas”.

Además de esto, los medios no suelen ser los que buscan a los deportistas paralímpicos para realizarles entrevistas o reportajes, cuenta Santiago.

“Nos hicieron un reportaje a un compañero y a mí aprovechando que en ese momento estábamos jugando el mundial de 2019. La cuestión es que la Federación Española de Deportes para personas con Parálisis Cerebral se puso en contacto con una periodista que había trabajado con la Federación Catalana y que además trabajaba para Antena 3. La Federación tiró de contactos y se puso en contacto con el medio, no fue al revés” sentencia.

Por último, tanto Pablo Ruiz, futbolista semiprofesional como Chrístofer López, seleccionador sub-19 de Fútbol-7 paralímpico, coinciden en que la cobertura de los medios en España hacia el deporte adaptado todavía tiene margen de mejora, y Chrístofer lo compara con lo que ha podido ver a nivel internacional.

“El trato sí que se nota. Es abismal de hecho. Las competiciones se graban con drones, hay rueda de prensa después de los partidos. No creo que sea culpa de los periodistas,

pero sí que es cierto que cuando una persona tiene un micro delante tiende a hablar de lo que le interesa, y yo no he tenido muchas oportunidades de hablar con la prensa como seleccionador sub-19 porque al final acaban hablando otros”.

4.1.1. Número de publicaciones que realizó TVE durante cada día de la competición



Figura 3: Volumen de publicaciones de Televisión Española los días de competición | Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la Figura 3, el volumen de publicaciones que TVE dedicó a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 tiene una tendencia ascendente. El primer día analizado es el día que menos volumen de información tuvo: únicamente se lanzó una pieza periodística (0.98% del total)

Los dos días con mayor volumen de información lanzada por TVE son el uno y dos de agosto, dos jornadas que ya habían sobrepasado el ecuador de la competición.

En ambas jornadas de la competición se sobrepasó la decena y se publicó el mismo número de lanzamientos, lo que representa un 11% del total.

4.1.2. Desglose de los géneros periodísticos de las publicaciones

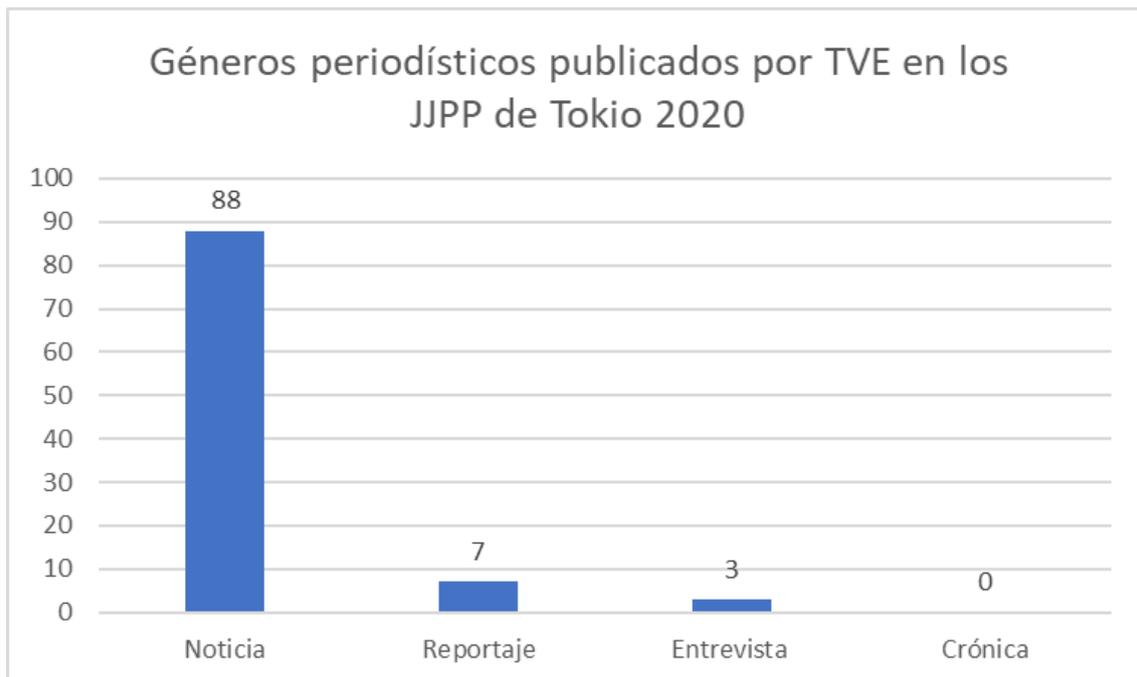


Figura 4: Desglose de los géneros periodísticos de las publicaciones de TVE durante la competición. | Fuente: elaboración propia.

De las 98 muestras analizadas para realizar esta investigación, un 86% de las publicaciones son noticias. Como se puede observar en la Figura 4, las noticias tienen un claro dominio respecto al resto de géneros periodísticos. El género del reportaje se sitúa en segunda posición con siete publicaciones (6.86%) y por último la entrevista con tres (2.94%).

La noticia se postula como el género periodístico más relevante en el caso de los dos eventos. En Tokio 2020, el 86% de los lanzamientos de TVE pertenecieron a este género. En el caso de la Liga Nacional de Fútbol-7 paralímpico un 60% de las publicaciones fueron noticias.

4.1.3. Referencia deporte en las publicaciones

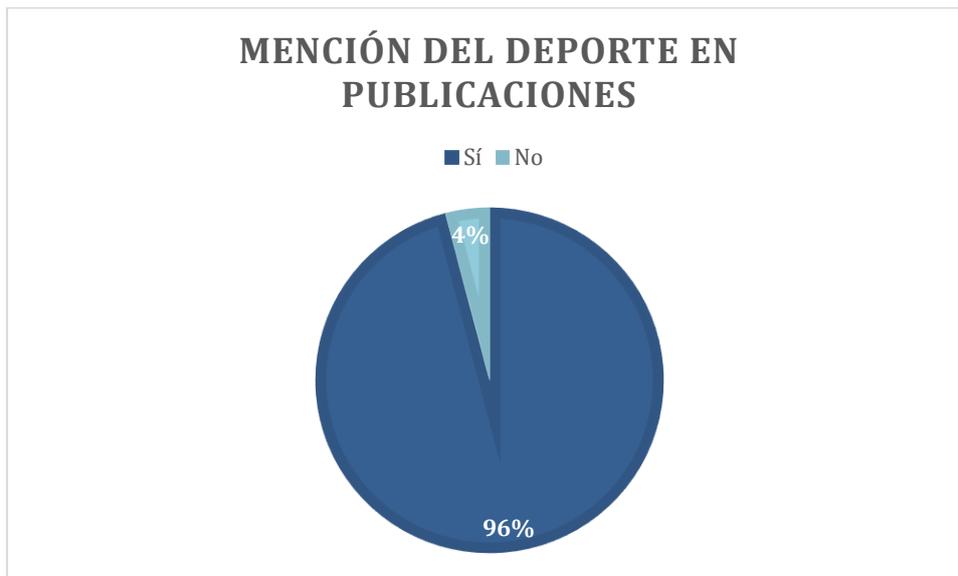


Figura 5: Mención de la prueba o disciplina deportiva en la publicación periodística.

Tal y como muestra el gráfico de la Figura número 5, únicamente en un 4% de las publicaciones analizadas no se ha mencionado de forma explícita ninguna disciplina deportiva que pertenezca al circuito paralímpico. Las piezas periodísticas donde o se ha hecho referencia al deporte o prueba paralímpica son muy escasos y la omisión de información tan importante para una publicación de carácter deportivo es anecdótica.

| Fuente: elaboración propia

4.1.4. Referencia al nombre de los atletas



Figura 6: Referencia a los atletas en las publicaciones. | Fuente: elaboración propia

En la figura 6, se advierte que la gran mayoría de las publicaciones los periodistas de Televisión Española nombran al atleta o los atletas participantes en las pruebas del circuito paralímpico. Es importante destacar que en las publicaciones dedicadas a deportes de equipo como las selecciones no se señala el nombre de ningún deportista ni persona relacionada con el equipo.

4.1.5. Uso del lenguaje: atletas



Figura 7: De todas las muestras analizadas, únicamente en un 2% de estas los periodistas de TVE no usaron de forma correcta el lenguaje -viéndolo desde una perspectiva ética y deontológica- a la hora de referirse a los atletas y competidores de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. | Fuente: elaboración propia.

La cobertura mediática realizada por TVE ha sido óptima en cuanto al lenguaje utilizado desde el punto de vista de la ética y la deontología periodística. Los profesionales de Televisión Española han hecho un buen trabajo de campo, y tal y como aparece en la Figura 7, solo en un 2% de todas las muestras analizadas el léxico elegido para referenciar a los atletas no fue el óptimo.

Para profundizar un poco más, el primero de los casos donde el lenguaje utilizado por el periodista no es el más adecuado para el contexto es un titular de un reportaje, donde

hay cierta condescendencia hacia los atletas paralímpicos. La pieza se lanzó el día cuatro de septiembre de 2021, y el reportaje se encuentra disponible en la web de TVE.

rtve Radiotelevisión oficial TOKYO 2020 play playradio

Portada Directos Calendario y resultados Medallero Participantes Récordeos Paralímpicos

Tokyo 2020 | Juegos Paralímpicos

Cuando el deporte nos hace mejores: la cara más humana de los Juegos Paralímpicos

- ▶ La delegación española alcanza en su participación en Tokio un total de 35 medallas
- ▶ Los Juegos Paralímpicos evidencian lo importante que es la competencia sana y un equipo técnico respaldando al deportista

la gran consulta VER

El titular habla de la cara más humana de los Juegos Paralímpicos, en referencia a los equipos que están detrás: entrenadores, preparadores, fisios e incluso guías; atletas que acompañan al deportista en pruebas como el atletismo para personas con discapacidad visual.

El titular no es lo único que utiliza un lenguaje adecuado. El segundo subtítulo señala que los Juegos Paralímpicos evidencian lo importante que es la competencia sana y un equipo técnico que respalde al deportista. La competencia sana debe ser la base del deporte, y debe estar presente en todas sus manifestaciones, ya sean de deporte adaptado o no. Además, el periodista señala la importancia de un buen equipo técnico -en este caso en el contexto del deporte paralímpico- y lo cierto es que todo atleta necesita un *staff* detrás que lo acompañe.

Los **Juegos Paralímpicos de Tokyo** cierran este domingo el telón hasta que renazcan en **París** dentro de tres años. La cita más importante del deporte para atletas con **discapacidad** es, una edición más, la evidencia de que **detrás de los éxitos y las derrotas** de cualquier deportista hay un **gran equipo técnico**: los que no vemos en la foto de familia son aquellos que **aplauden los triunfos** de sus pupilos, los que día tras día izan las velas para que el velero siga nadando a pesar del viento. A ellos, se suman unos **dignos rivales** que hacen más dulces las victorias con sus abrazos y **los deportistas de apoyo**, que son sus ojos y el timón del barco. Ellos son la **cara más humana del deporte**.

Como se puede observar en la captura, uno de los párrafos del reportaje cierra con una frase que referencia al titular. El periodista sitúa a los guías de los atletas paralímpicos

como la cara más humana del deporte. Hay una actitud paternalista por parte del periodista en esa afirmación, que además está resaltada en negrita. También se menciona el aplauso a los triunfos de los atletas y la existencia de rivales dignos. Lo cierto es que da la impresión de que al hablar de adversarios competentes el periodista siente la necesidad de remarcarlo, por si el lector pone esto en tela de juicio al tratarse de deporte adaptado.

En el segundo de los casos, se define a la protagonista como un ejemplo de superación, por conseguir, pese a su situación personal, una medalla de plata y ser además campeona de Europa de lanzamiento de peso. De igual modo es importante destacar que a la atleta no se le presenta por sus carencias ni por su situación personal de primeras, lo que es un punto positivo que merece ser mencionado. Este segundo caso es bastante más concreto que el anterior. La publicación también pertenece al género periodístico del reportaje y fue publicado el día seis de septiembre del año 2021. Se puede encontrar en la web de TVE.

El reportaje es un repaso de los atletas españoles que, siendo novatos consiguieron ganar alguna medalla.

En comparación con el otro reportaje, este último, además de ser más largo, tiene menos errores en cuanto al tratamiento ético y deontológico de los atletas por parte del medio. De hecho, son varios los atletas que se mencionan y solamente a la atleta Miriam Martínez se le trata como un ejemplo de superación.

Miriam Martínez, plata en lanzamiento de peso

El atletismo femenino español también ha triunfado en Tokio gracias a Miriam Martínez, **plata** en la final de lanzamiento de peso F36 con su mejor marca personal (9.62 metros).



La lanzadora de peso Miriam Martínez logra la plata en su debut paralímpico

PATRICIA HERNÁNDEZ

La atleta alicantina, de 30 años, empezó en el fútbol sala y se recompuso de un derrame cerebral sufrido hace tres años. Un ejemplo de superación, ya que se proclamó campeona de Europa de lanzamiento de peso en junio de este año. No olviden su nombre.

El titular que presenta este apartado específico sobre Miriam Martínez es óptimo: es informativo y no contiene ningún atisbo de lenguaje inadecuado. De hecho, en el fragmento se menciona con detalle en qué prueba ganó la medalla la atleta, su Clase Deportiva y la marca que logró.

La parte donde el periodista trata a la atleta como un ejemplo de superación es el último párrafo de ese epígrafe. En él, hace un breve repaso de la trayectoria deportiva de Miriam Martínez y señala que es un ejemplo de superación al haber podido recomponerse de un derrame cerebral.

Una publicación cuyo eje central es el deporte no debe estar centrada en cuestiones extradeportivas con la vida de los atletas o su situación personal, ya que no aporta información útil al lector, solo morbo y una perspectiva de la discapacidad y el deporte adaptado inadecuado.

Sobre este tema, Santiago Maciá, capitán y jugador de la selección absoluta de Fútbol-7 paralímpico considera lo siguiente:

“Es cierto que en el deporte profesional se habla de la vida personal de los jugadores, pero eso sucede cuando ya los conoces. Cuando un futbolista es profesional, como Sergio Ramos por ejemplo, es normal que se centren en problemas que pueda tener fuera del campo, pero porque es un atleta que lo ha ganado prácticamente todo”.

En línea con lo expuesto con Santiago, Pablo Ruiz, futbolista profesional, señala: “No recuerdo ninguna ocasión específica donde vi a los medios hacer uso de un mal lenguaje para referirse a los atletas paralímpicos ahora mismo, pero seguro que he visto algo así alguna vez seguro”.

Como muestra la hoja de codificación, para la investigación se plantearon variables que hacían referencia una vez más al lenguaje, pero siendo específicas en el uso de ciertos términos obsoletos como minusválido o deficiente entre otros. El resultado muestra que ni en la cobertura mediática de Tokio 2020 ni en la de la Liga Nacional se utilizaron en ninguna de las publicaciones estos términos. Los atletas protagonistas tampoco fueron presentados en ninguna ocasión por sus cualidades o defectos físicos o de otro tipo, y tampoco se encontraron eufemismos.

Como se ha explicado, sólo en dos casos el enfoque ha sido positivo. En el resto de los casos los periodistas se han mantenido neutrales y no se ha encontrado ninguna publicación que, dentro del marco temporal establecido haya tenido un enfoque negativo hacia la información ni la temática tratada.

4.1.6. Uso del lenguaje: tecnicismos

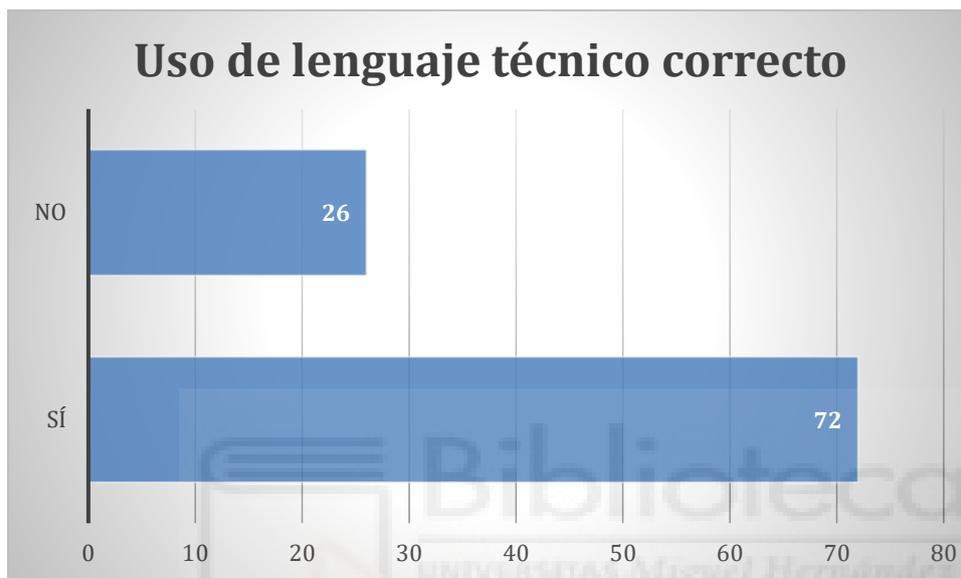


Figura 8: De las 98 muestras analizadas, en un 70% sí que se utiliza un lenguaje técnico adecuado, y aparecen las clases deportivas de los atletas. | Fuente: elaboración propia.

El uso de lenguaje técnico es otra de las variables en las que se ha hecho hincapié en esta investigación, pues a la hora de tratar el deporte adaptado, hay cierta información que el periodista no debe pasar por alto pues el deporte paralímpico tiene elementos diferenciales que no existen en el deporte normalizado.

Las Clases Deportivas, son uno de estos elementos que, junto con las adaptaciones en la normativa, dimensiones de los campos y otros aspectos permiten un correcto funcionamiento del deporte paralímpico.

Los resultados de los análisis de las publicaciones de Tokio 2020 indican que el lenguaje técnico está presente y es adecuado en un 70% de las muestras, tal y como aparece en la Figura 8.

Es imprescindible que en publicaciones de carácter deportivo se dé el máximo de información posible al lector, desde las características de la prueba a detalles técnicos como las Clases Deportivas, en el caso del deporte adaptado. Los resultados de la Figura 8 indican que de las casi cien muestras analizadas el 30% no utilizan un lenguaje técnico adecuado para el contexto, lo que es en el caso de las Clases algo que debe cambiar radicalmente pues es una información que no debe omitirse por su relevancia.

Por poner un ejemplo, en la siguiente publicación del día 29 de agosto se mencionan los nombres de los atletas y las pruebas donde compiten, pero el periodista no comenta en ningún momento cuál es la clase de los atletas, ni cómo funciona este sistema en la natación paralímpica, que tiene un espectro de clases bastante amplio. De hecho, habla de dos atletas españoles y pone: “cada uno en su categoría... estarán en la final de 100m braza”.



Para entender la dimensión de no explicar qué clase tiene cada atleta, -con la confusión que puede generar para el lector- en el caso de la natación los deportistas se dividen en 14 clases: de S1 a S10 se encuentran los nadadores con discapacidad física o parálisis cerebral. La Clase S11 la ocupan los nadadores ciegos, y la S12 y S13 está reservada para atletas con discapacidad visual.

La última Clase, S14, está destinada a aquellos atletas con discapacidad intelectual.

La S delante de la Clase indica la categoría donde compite el nadador. Por ejemplo, en esta noticia se debería señalar, además de la Clase de los atletas su categoría usando el término correspondiente. En el caso de la braza, SB.

4.2. Resultados de la cobertura de los medios de comunicación a la jornada de la Liga Nacional de Fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido.

En el fin de semana del 11 al 13 de marzo de 2022 tuvo lugar la última jornada de la Liga Nacional de fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido en Pineda de Mar, Barcelona.

El análisis del trabajo de los medios, federaciones y equipos respecto a este evento deportivo ha concluido con varios resultados.

4.2.1. Géneros periodísticos de las publicaciones de la Liga Nacional de Fútbol-7 paralímpico



Figura 9: Presencia de los distintos géneros periodísticos en las publicaciones analizadas.

| Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en la Figura 9, la noticia es el género que destaca frente al resto. De las cinco muestras analizadas, tres son noticias. Las publicaciones restantes pertenecen al género de la crónica, que tradicionalmente está muy ligado a deportes como el fútbol. Es importante destacar el hecho de que no hay entrevistas, que es una de las mayores herramientas que el periodista tiene al alcance para dar más visibilidad al deporte desde una perspectiva más cercana y personal.

Tampoco se encontró durante el proceso de investigación de este trabajo ningún reportaje.

4.2.2. Uso de fotografías en las muestras analizadas



Figura 10: Aparición de fotografías en los distintos lanzamientos analizados relacionados con la Liga Nacional de Fútbol-7. | Fuente: elaboración propia

En el 60% de las publicaciones aparecen fotografías relacionadas con la competición que tratan. Resulta llamativo el hecho de que, pese a que el número de muestra es muy pequeño, la diferencia entre publicaciones con o sin fotografías es mínima.

Como contrapunto, está el caso de la cobertura de Tokio 2020. Hay que tener en cuenta que los JJPP se desarrollaron en un marco temporal mayor al de la Liga Nacional de Fútbol-7, pero aún así los resultados entre un evento y otro son evidentes.

Las imágenes son elementos que han estado prácticamente presentes en todas las piezas periodísticas analizadas de TVE sobre los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. Además, es necesario comentar que el 100% de las imágenes utilizadas son adecuadas para el contexto de la publicación.

4.2.3. Uso del lenguaje en la Liga Nacional de Fútbol-7 paralímpico: atletas

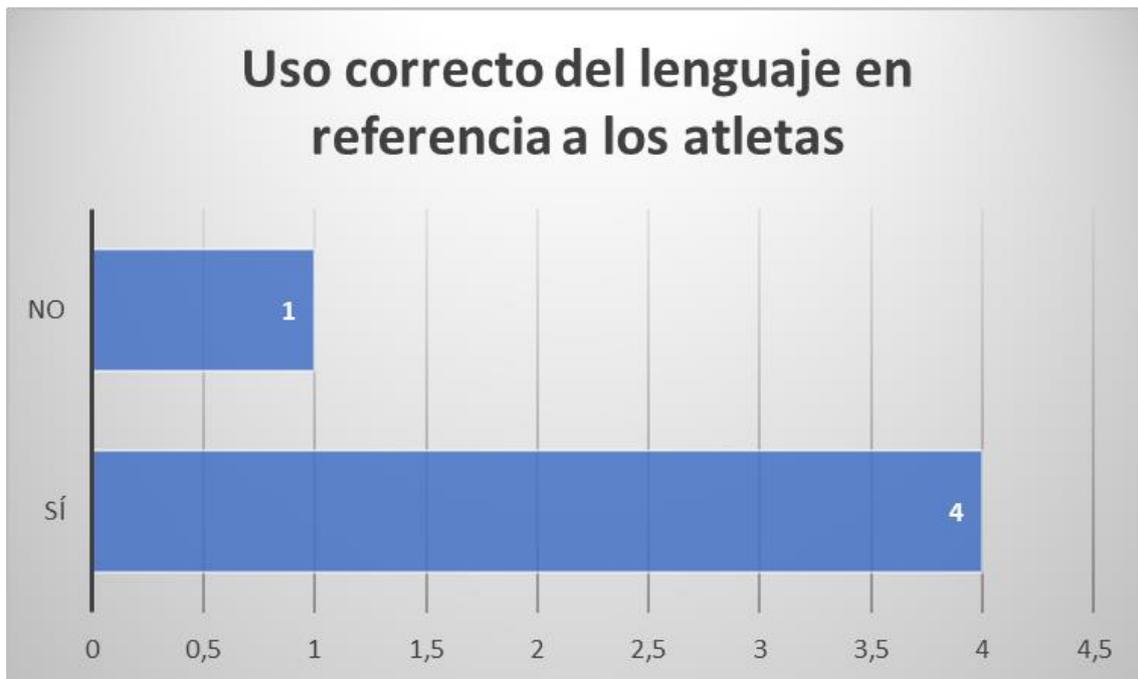


Figura 11: Uso de un lenguaje correcto respecto a los atletas de la Liga Nacional de Fútbol-7 paralímpico desde el punto de vista ético y deontológico. | Fuente: elaboración propia.

En el caso de la Liga Nacional de Fútbol-7 el número de publicaciones donde el lenguaje escogido no es el adecuado es muy pequeño, solo un 20% de las muestras. Además, hay que resaltar dos cosas: la primera es que el número de lanzamientos analizados en el caso de la Liga Nacional es mucho menor, y la segunda es que solo uno de los autores que publicaron sobre este evento deportivo de carácter nacional es un medio especializado.

Como se aprecia en la Figura 11, la mayoría de las publicaciones que se realizaron sobre la última jornada de Liga de Fútbol-7 paralímpico cumplen con los estándares de la ética y la deontología periodística. Únicamente una publicación destaca por un titular que no es muy adecuado.

Deporte Adaptado

Gracias Hércules Paralímpico por enseñarnos que no hay barreras entre el deporte y la discapacidad

Por **Comunicación** - marzo 14, 2022

62 0

← Cuota

f t w in e p

El mejor premio, haber llegado hasta la final, **objetivo conseguido** 🏆🏆🏆

El pasado fin de semana se ha disputado la última jornada y los play off para el título de la **Liga Nacional de Fútbol 7 para deportistas con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido**, en el **Complejo Deportivo Municipal Can Xaubet**, en **Pineda del Mar** (Barcelona), donde los deportistas del **Hércules Paralímpico** nos han hecho vibrar hasta el último segundo.

♦ Una semifinal muy luchada con varias interrupciones debido a las condiciones climatológicas que dejó paso a la victoria del equipo alicantino con un resultado de 3 a 2 contra el equipo madrileño del **Rayo Vallecano**.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias COMINET.

Recibe cada semana información de interés sobre discapacidad.

SUSCRIBIRME

Eventos

Martes
Mayo 2022

31

El titular cae en el tópico de que la discapacidad es una muestra de que no existen barreras entre el deporte y la diversidad funcional. El titular es una muestra más de la falta de visibilidad que tiene el deporte adaptado y que realmente todavía falta educación en este sentido. “Gracias por enseñarnos que no hay barreras entre deporte y discapacidad”; las barreras entre el deporte y la discapacidad son inexistentes para cualquiera que esté inmerso mínimamente en el deporte paralímpico.

Santiago Maciá, jugador de Fútbol-7 paralímpico que lleva años practicando este deporte comenta: “entiendo lo que quiere decir el titular, pero no lo veo adecuado para una noticia”.

Además, en la primera línea de la publicación aparece lo siguiente: “El mejor premio, haber llegado hasta el final, objetivo cumplido”. La máxima aspiración de cualquier atleta es ganar, sea cual sea su disciplina. Considerar que el mejor premio para unos deportistas que han estado todo el año compitiendo es haber llegado hasta el final, pero no haber ganado es algo que la mayoría de los atletas no aceptará ni tomará como válido.

Es importante señalar que en el caso de la Liga Nacional de Fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido, la cosa cambia en este aspecto pues en ninguna de las publicaciones analizadas se hace referencia a la clase deportiva de los atletas ni al tipo de discapacidades que están presentes en este deporte.

En ninguna de las muestras analizadas para llevar a cabo esta investigación se han encontrado términos obsoletos o incorrectos que hacen referencia a la discapacidad como minusválido, deficiente u otras palabras de esta naturaleza.

Algo que es importante destacar es el hecho de que las noticias analizadas en referencia a la Liga Nacional de Fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido ninguno de los medios de comunicación son profesionales, son por lo general asociaciones o las propias federaciones deportivas las que realizan publicaciones sobre los eventos.

5. Conclusiones

Con el análisis de las publicaciones y las entrevistas concluidas, los resultados permiten señalar si se cumplen o no las hipótesis que se plantearon antes de comenzar el trabajo de investigación.

Todos los objetivos que se plantearon se han conseguido alcanzar, y la hipótesis inicial no se materializa -por lo menos de forma total- en el caso de la cobertura de los Juegos Paralímpicos de Tokio, pero sí que se cumple de forma rotunda en el caso de la cobertura mediática a la jornada de Liga Nacional de Fútbol-7 paralímpico. En el caso de las publicaciones de TVE sobre los JJPP de Tokio 2020 en el 70% de lo publicado sí que se hace referencia a las Clases Deportivas de los atletas, y se emplea un lenguaje técnico correcto. Estos resultados derriban la hipótesis de que los periodistas no están especializados en el deporte adaptado, aunque hay que recordar que no el 100% de las publicaciones cumplen este criterio. Como se ha mencionado, en el caso del evento nacional, la Liga de Fútbol-7 paralímpico, la hipótesis se cumple íntegramente pues en ninguna de las publicaciones se emplea un lenguaje técnico.

La segunda hipótesis se produce de forma íntegra. La noticia se posiciona como el género con mayor presencia en la cobertura de los Juegos de Tokio 2020. De las 98 muestras analizadas, 88 son noticias, 7 reportajes y 3 entrevistas. En el caso de la Liga Nacional de Fútbol-7 paralímpico se cumple la misma premisa: las noticias se posicionan frente al resto de géneros.

La siguiente hipótesis se consume de totalmente. En el caso de la cobertura de TVE, el lenguaje utilizado por los periodistas para referirse a los atletas cumple con la ética periodística esperable y con lo establecido en el Manual de Estilo de la cadena, pero también hay alguna excepción. En el 98% de las publicaciones el lenguaje utilizado es óptimo, no hay indicios de conductas paternalistas o discriminatorias, y el tratamiento de la información es neutral. Sin embargo, en una parte de la muestra minoritaria -dos publicaciones-, hay dos casos donde se pueden apreciar conductas que van en contra de la ética y la deontología periodística. El enfoque en estas publicaciones es discriminatorio de manera positiva hacia los deportistas paralímpicos. En el caso de la Liga Nacional de Fútbol-7 para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido se cumple también la premisa. En la gran mayoría de publicaciones se mantiene la neutralidad y los principios éticos y deontológicos, pero en uno de los casos hay connotaciones claras de discriminación positiva.

La última hipótesis queda demostrada de forma redundante. Las entrevistas han concluido que la tendencia es, al contrario que en otros países, unidireccional. Los medios no contactan con los equipos, federaciones o deportistas paralímpicos, son ellos los que acuden a los medios para poder ocupar un poco de cuota de pantalla y espacio en la agenda mediática.

Las aportaciones de deportistas, seleccionadores e investigadores dejan claro que la cobertura de los medios en otros países hacia el deporte adaptado es mucho mayor, y este no es sino otro elemento más que puede ayudar a la profesionalización del deporte adaptado. Gracias a las entrevistas también queda una idea clara, y es el hecho de que la sociedad no está concienciada con el tema de la discapacidad y el deporte adaptado en general, y hay mucho desconocimiento.

Aún así, es importante destacar que todas las personas entrevistadas durante el proceso de elaboración de este Trabajo Final de Grado están de acuerdo en que el deporte adaptado está en crecimiento en nuestro país, y aunque España se ha quedado atrás con respecto a otros países europeos como Italia u Holanda lo cierto es que la tendencia es prometedora.

El deporte tiene un componente rehabilitador fundamental, que ayuda a los deportistas discapacitados en multitud de aspectos como la integración social o la mejora de sus capacidades mentales y físicas, por lo que el deporte adaptado va mucho más allá.

Como conclusión decir que la cobertura de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 es en líneas generales muy positiva, tanto por el tratamiento de la información en general como por el hecho de que estos Juegos fueron los que mayor cobertura recibieron para España, y esto es un síntoma del crecimiento que está experimentando el deporte adaptado por lo menos en nuestro país.

Aún así, no hay que olvidar que la cobertura de la Liga Nacional de Fútbol-7 es evidentemente mucho menor. Pese a la tendencia ascendente que están experimentando las disciplinas paralímpicas, lo cierto es que la escasez de muestras obtenidas de esta competición vislumbra el claro desequilibrio entre la cobertura mediática de ambos eventos. Aunque fueron distintos, uno a nivel internacional y otro a nivel nacional, lo cierto es que la dedicación a ambos por parte de los periodistas en España fue muy diferente. Con esta conclusión, queda reafirmada la necesidad de dar más visibilidad e importancia al deporte adaptado en nuestro país, tanto por parte de los medios de comunicación como de la propia sociedad.

Como vías de investigación futuras, este trabajo de investigación podría ampliarse desde varios puntos de vista.

La cobertura del Mundial de Fútbol-7 Paralímpico sería una buena competición para analizar. Ver si la cantidad de muestras dista mucho de la competencia nacional. El retomar esta investigación en un futuro también serviría para dar más margen de tiempo a los medios de comunicación y a la sociedad en general con respecto al deporte adaptado, y comparando ambas se podría determinar si se ha producido una evolución o no.

Se podría ampliar el análisis dedicado a los Juegos de Tokio 2020, manteniendo la investigación de los Juegos Paralímpicos y realizando el mismo trabajo con la parte opuesta, los Juegos Olímpicos.

El mundo del deporte adaptado es muy diverso y las posibilidades de investigación son prácticamente ilimitadas, pues con el enfoque correcto se puede realizar un trabajo sobre cualquier faceta del deporte paralímpico.

6. Bibliografía

Abellán García, A e Hidalgo Checa, R. (2011). "Definiciones de discapacidad en España". Madrid, Informes Portal Mayores, nº 109. [Fecha de publicación: 10/06/2011] .

Alcántara, A. E. (2019). Análisis de la discriminación hacia las personas con discapacidad en los procesos de selección de personal. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 9(16), 109-132. Consultado el 2 de mayo de 2022 en <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i16.7858>

Balas, M. (2007). Punto de partida. En *El tratamiento de la discapacidad* (315-320). España: actas do Foro Internacional.

Bardin, L. (1996). *El análisis de contenido*. Akal.

Barrera, M. (1999). Igualdad y "Discriminación positiva"; *Feminist Legal Studies*, Volumen 7, un esbozo de análisis teórico conceptual. United Kingdome. Consultado el 2 de mayo de 2022

Carvajal, M. (2015). Política de discapacidad e inclusión da Universidad del Valle: Um proceso participativo. *Sociedad y economía*, 29(2), 175-201.

Comité Paralímpico Español. (2018). Historia del Movimiento Paralímpico. 2022, de 2018 Consultado el 2 de mayo de 2022 en <https://www.paralimpicos.es/historia-del-movimiento-paralimpico>

Consultado el 2 de mayo de 2022 en <https://es.scribd.com/doc/316986801/Bardin-Analisis-de-Contenido>

Cortés Moreno, Javier, & Sotomayor Morales, Eva María. (2016). La Exclusión Social de las personas con discapacidad en situaciones de pobreza: el caso de los campamentos saharauis de Argelia. *Index de Enfermería*, 25(3), 180-184. Consultado el 20 de abril de 2022, en http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000200012&lng=es&tlng=es.

Fernández, M, Chipre, L & Vidal, P. (2017). Tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación. 2022, de Observatorio de la Discapacidad Física. Consultado el 2 de mayo de 2022 en https://www.observatoridiscapacitat.org/sites/default/files/documents/monografic_9_cast_v6.pdf

Hérrnandez Ríos, M. El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *rev.ces derecho* [online]. 2015, vol.6, n.2, pp.46-59. ISSN 2145-7719. Consultado el 2 de mayo de 2022 en http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2145-77192015000200004&script=sci_abstract&tlng=es

International Paralympic Comitee. (2015). Clasificación explicada. 2022, de International Paralympic Comitee. Consultado el 2 de mayo de 2022 en <https://www.paralympic.org/es/classification#>

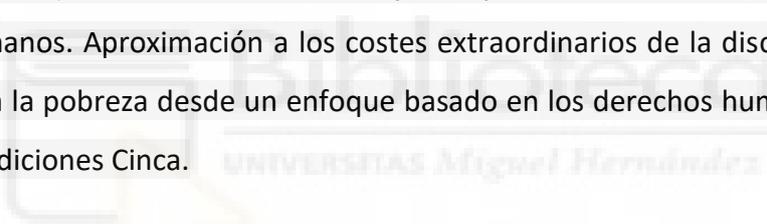
International Paralympic Comitee. (2018). Paralympic History- Evolution of the Paralympic Movement. 2022, de International Paralympic Comitee-IPC. Consultado el 2 de mayo de 2022 en <https://acortar.link/iGfWMD>

Jiménez Lara, A. (2017). *Personas con discapacidad y discriminación múltiple en España: Situación y propuestas*. Madrid: Observatorio Estatal de la Discapacidad. pp.5-12.

Learly, L. (2011). La importancia de los medios de comunicación en la visibilidad del deporte de personas con discapacidad. 2022, de Consejo Superior de Deportes Consultado el 2 de mayo de 2022 en https://deporteparatodos.com/imagenes/documentacion/ficheros/20110316160814luis_learly.pdf

Maldonado, Jorge. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado*. 46. 1093-1109. 10.5944/rduned.12.2013.11716.

Manual de Estilo de RTVE, 5.13: discapacidad y enfermedades, cuestiones sensibles: <http://manualdeestilo.rtve.es/cuestiones-sensibles/5-13-discapacidad-y-enfermedad/>

Martínez, B. (2011). Relación entre Pobreza y Discapacidad. En *Pobreza, discapacidad y derechos humanos. Aproximación a los costes extraordinarios de la discapacidad y su contribución a la pobreza desde un enfoque basado en los derechos humanos*. (pp.68-69). España: Ediciones Cinca. 

Martínez, F. R. (2008). LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE, UNA REALIDAD ANTIGUA, UN CONCEPTO NUEVO. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 84, 251–283. <http://www.jstor.org/stable/24885957>

Mathiowetz, N & Wunderlich, G (2000). Conceptual Issues in the Measurement of Work Disability. *Survey Measurement of Work Disability* (pp.6-8). Washington (DC): National Academies Press (US).

Noon M. The shackled runner: time to rethink positive discrimination? *Work, Employment and Society*. 2010;24(4):728-739. doi:10.1177/0950017010380648

Padilla-Muñoz, A (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (16),381-414.[2022]. ISSN: 1692-

8156. Consultado el 2 de mayo de 2022 en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420041012>

Palacios, A. (2008). Aproximación histórica. En El modelo social de la discapacidad(pp.37-54). España: Ediciones Cinca.

Patiño, Y.P., & Aristizábal, M.M. (2017). Modelos conceptuales que explican la discapacidad: de la teoría a la comprensión del funcionamiento. (pp.53-74).

Pérez, Pérez, J. (2014). Discapacidad y acción positiva: incentivación de la contratación laboral y cuotas de reserva de empleo. Repositorio Tesis Doctorals en Xarxa. Consultado el 2 de mayo de 2022 en <http://hdl.handle.net/10803/283938>

Reina, R. y Vilanova-Pérez, N. (2017): “Bases para una Estrategia Nacional de Clasificación en Deporte Paralímpico en España”. Revista Española de Discapacidad, 5 (I): 195-216.

Santander, P (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. Cinta de moebio. 207-224. 10.4067/S0717-554X2011000200006.

Seoane, J.A: «¿Qué es una persona con discapacidad?», Ágora: Papeles de Filosofía, ISSN 0211-6642, Vol. 30, N.1 (2011), pp. 143-161

Solves,J. (2012). Tratamiento de los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008 en los medios españoles. España: Cinca.

Taylor, S.J & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Nueva York, Estados Unidos : Editorial Paidós.

Toboso Martín, M., & Arnau Ripollés, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria*, 10(20). Recuperado a partir de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1201>

Último informe actualizado de la OMS. Consultado el 2 de mayo de 2022 en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. España : Editorial Síntesis.
X Fórum del Deporte UV: La integración en el contexto internacional Consultado el 2 de mayo de 2022 en <https://1library.co/document/qm63w69y-la-integracion-en-el-contexto-internacional.html>

